

Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai



**biodibertsitatea
eta paisaia**
BIODIVERSIDAD
Y PAISAJE

2009-2015




EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ANTOLAMENDU SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

 **ingurumena.net**
*Gure esku dago
está en nuestras manos*

 **Guztion
Konpromisoa**
Biosfera Erreserba
Urdaibai
Reserva de la Biosfera
**Compromiso
Compartido**



© Ihobe, 2009

EDITA: Ihobe, S.A.
Sociedad Pública del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación
del Territorio del Gobierno Vasco

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN: Gobierno Vasco. Dirección de Biodiversidad y
Participación Ambiental – Oficina Técnica de la Reserva de Biosfera de Urdaibai

ASISTENCIA TÉCNICA: EVERIS

DISEÑO: Dual^{pl} – Comunicación & Diseño

TRADUCCIÓN: Maramara* taldea

DEPÓSITO LEGAL: XXX

Impreso en papel reciclado y blanqueado sin cloro

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado, etc.–, sin el permiso del titular de los derechos de la propiedad intelectual y del editor.



**biodibertsitatea
eta paisaia**
BIODIVERSIDAD
Y PAISAJE

Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

2009-2015



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
ANTOLAMENDU SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



ingurumena.net

Gure esku dago
está en nuestras manos



Índice

1	Introducción.....	4
1.1	Urdaibai, enclave privilegiado catalogado Reserva de la Biosfera	4
1.2	Contextualización de la Estrategia Urdaibai 2009-2015, la respuesta mundial a los retos actuales	10



2	Participación y compromiso: claves de la Estrategia.....	15
3	Urdaibai 2015, territorio que avanza hacia la sostenibilidad.....	17
3.1	Estructura de la Estrategia de Desarrollo Sostenible	17
3.2	Visión y principios básicos.....	18



4	Estrategia Urdaibai 2009-2015, un compromiso compartido.....	21
4.1	EJE 1: Modelo Territorial Sostenible.....	22
4.2	EJE 2: Protección y Conservación del Patrimonio y la Biodiversidad.....	29
4.3	EJE 3: Economía Competitiva y en Equilibrio con su Entorno.....	38
4.4	EJE 4: Urdaibai Cohesionado y Comprometido Socialmente	46



5	Seguimiento y Cuadro de Mando de la Estrategia Urdaibai 2009-2015.....	54
Anexo 1	- Metodología.....	60
Anexo 2	- Agradecimientos y Participantes.....	62

Presentación



Esther Larrañaga

Consejera de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio
del Gobierno Vasco

La *Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai 2009-2015* representa el compromiso compartido de todas las Administraciones Públicas con el territorio con Urdaibai. Se trata de un instrumento que pretende articular todos sus esfuerzos para el impulso de la comarca, promoviendo el equilibrio entre la conciliación de la conservación de los recursos naturales y el logro de un desarrollo económico y social sostenible.

Urdaibai es un espacio de un valor singular, un orgullo para Euskadi reconocido internacionalmente a través de la declaración por la UNESCO de *Reserva de la Biosfera en 1984*. El Parlamento Vasco aprobó la Ley 5/1989 de Protección y Ordenación de dicho espacio, con el objeto de proteger y potenciar la recuperación del conjunto de sus ecosistemas, en razón de su interés natural, científico y la educación ambiental. Se pretendía así, establecer un modelo de desarrollo territorial que permitiese conservar los valores naturales y culturales sin hipotecar su desarrollo económico y social.

La *Estrategia de Desarrollo Sostenible de Urdaibai 2009-2015* pretende aprovechar todas las sinergias generadas en Euskadi con la puesta en marcha de la numerosa planificación sectorial y transversal (*Estrategia de Biodiversidad 2008-2014*, *Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático 2008-2012*, *Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible 2006-2010*, *la Estrategia energética de Euskadi 3E-2010*, entre otros) para avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos asumidos en la *Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible*.

Por otra parte, este documento supone la culminación de un largo proceso de participación que ha integrado a los agentes institucionales, sociales, económicos y territoriales, tanto privados como públicos y a la ciudadanía en general, con la finalidad de que esta Estrategia sirva para orientar el futuro y convertir a Urdaibai y, por extensión, a Euskadi en un referente como territorio innovador para la investigación, experimentación y desarrollo de iniciativas hacia el equilibrio entre conservación del patrimonio natural y el desarrollo económico y social.

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Urdaibai 2009-2015 ve por tanto la luz en un momento y en un año muy especiales; 25 años después de que la UNESCO declarara Urdaibai *Reserva de la Biosfera*. En la medida en que se adapta a las nuevas necesidades surgidas en este cuarto de siglo transcurrido esta estrategia es la mejor forma de celebración de este aniversario.

Introducción

1.1. Urdaibai, enclave privilegiado catalogado Reserva de la Biosfera

Conceptualización y funciones de las Reservas de la Biosfera



Iniciado en 1971, el Programa MaB es un programa internacional de investigación, formación, demostración y difusión en materia de conservación y desarrollo sostenible. Su objetivo es lograr una administración racional de los recursos de la biosfera, asegurando su conservación y mejorando la relación entre el hombre y el medio ambiente, vinculando la conservación del medio ambiente con un desarrollo económico y humano sostenible.

El concepto de *Reserva de la Biosfera* tiene su origen en el *Programa Hombre y Biosfera (MaB, Man and the Biosphere)*, puesto en marcha por la UNESCO como resultado de la Conferencia Intergubernamental de Expertos sobre las Bases Científicas para un Uso Racional y Conservación de los Recursos de la Biosfera celebrada en París en 1968.

Inicialmente, se planteó como una actividad basada en la investigación interdisciplinar entre Ciencias Naturales y Sociales, incluyendo la participación de las poblaciones humanas en sus proyectos de conservación de áreas y recursos naturales.

Como principal instrumento para el desarrollo de los objetivos del Programa MaB se estableció el concepto de Reserva de la Biosfera y su agrupación en una Red Mundial. Así, las Reservas de la Biosfera se definen como *"zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO"*.¹

Se trata de espacios concebidos como áreas para experimentar, perfeccionar, demostrar y desarrollar los objetivos de conciliación entre la conservación de los recursos naturales y el logro de un desarrollo económico y social sostenible. La función principal de estos espacios implica considerar, no ya sólo la protección de los elementos naturales existentes –ecosistemas, especies y, en definitiva, diversidad biológica– sino también la protección de formas tradicionales de explotación sostenible de los recursos naturales. Estos espacios constituyen, por tanto, áreas de encuentro entre las políticas de conservación y de desarrollo local, de forma que la experiencia adquirida pueda extrapolarse a otros territorios.

¹ Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera. Artículo 1.

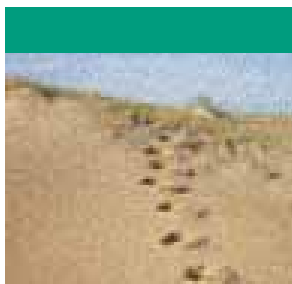
De un modo más específico, las funciones de las Reservas de la Biosfera son:

- **Conservación:** contribuir a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variabilidad genética.
- **Desarrollo:** fomentar un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico.
- **Apoyo logístico:** prestar apoyo a proyectos de demostración, de educación y capacitación sobre el medio ambiente y de investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible.

Como se ha señalado anteriormente, las Reservas se agrupan en una *Red Mundial de Reservas de la Biosfera* que se rige por el Marco Estatutario, aprobado por la *Conferencia General de la UNESCO celebrada en Sevilla en 1995*. En él se identifican la definición, los objetivos, los criterios y el procedimiento de designación de las Reservas de la Biosfera. En esta conferencia, que contó con la participación de 400 expertos de 120 países y 15 ONGs, se aprobó, por resolución 28C/2.4, la denominada Estrategia de Sevilla, en la que figuran las medidas recomendadas para el desarrollo de las Reservas de la Biosfera en el siglo XXI.

La *Estrategia de Sevilla* se asienta sobre diez directrices:

- Fortalecer la contribución de las reservas de biosfera a la aplicación de los acuerdos internacionales que fomentan la conservación y el desarrollo sostenible.
- Establecer reservas de biosfera en una amplia variedad de situaciones ambientales, económicas y culturales, que abarquen desde regiones en gran parte inalteradas hasta zonas urbanas.
- Fortalecer las nuevas redes regionales, interregionales y temáticas de reservas de biosfera como componentes de la Red Mundial de Reservas de Biosfera.
- Intensificar la investigación científica, la observación permanente, la capacitación y la enseñanza en las reservas de biosfera, pues la conservación y la explotación sostenible de los recursos naturales en estas zonas requieren sólidas bases de ciencias naturales y sociales.
- Asegurar que todas las zonas de las reservas de biosfera contribuyen a la conservación, el desarrollo sostenible y el conocimiento científico.
- Extender las zonas de transición a áreas suficientemente vastas para favorecer la gestión de los ecosistemas y aprovechar las reservas de biosfera para estudiar y demostrar métodos de desarrollo sostenible en la escala regional.
- Tener más en cuenta la dimensión humana del concepto de reserva de biosfera. Para ello es menester reforzar los vínculos entre la diversidad cultural y biológica.
- Propiciar la administración de cada reserva de biosfera especialmente como un “pacto” entre la comunidad local y la sociedad en su conjunto.
- Agrupar a todos los actores y sectores interesados en una tarea común que permita promover las reservas de biosfera en el plano local y en las redes.



La principal función que deben desarrollar las Reservas de la Biosfera es servir de modelo a la comunidad mundial promoviendo la conservación y el desarrollo sostenible como ejemplo de reconciliación entre los seres humanos y la naturaleza, permitiendo así la revalorización del conocimiento acumulado para responder a las necesidades de las generaciones futuras.²

- Invertir en el futuro. Las reservas de biosfera deben ser utilizadas para ampliar nuestro conocimiento de las relaciones entre la humanidad y el medio natural, mediante programas de divulgación, información y educación en una perspectiva a largo plazo e intergubernamental.

En resumen, las Reservas de la Biosfera deben cumplir tres funciones complementarias: una función de conservación para proteger los recursos genéticos, las especies, los ecosistemas y los paisajes; una función de desarrollo, a fin de promover un desarrollo económico y humano sostenible; y una función de apoyo logístico para respaldar y alentar actividades de investigación, de educación, de formación y de observación permanente relacionadas con actividades de interés local, nacional y mundial encaminadas a la conservación y el desarrollo sostenible.

La Reserva de la Biosfera de Urdaibai

El territorio de *Urdaibai* fue declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 1984 y el Parlamento Vasco aprobó, cinco años más tarde, la Ley 5/1989 de Protección y Ordenación de dicho espacio, con el objeto de proteger y potenciar la recuperación del conjunto de sus ecosistemas, en razón de su interés natural, científico y la educación ambiental. Se pretende así, establecer un modelo de desarrollo territorial que permita conservar los valores naturales y culturales de forma compatible con el desarrollo económico y social.

El órgano rector es el *Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai*, creado en 1990 como institución de carácter consultivo adscrita al órgano ambiental del Gobierno Vasco y formado por los representantes de las administraciones presentes en Urdaibai, por organismos y asociaciones vinculados al estudio y conservación de la naturaleza, y por el Director-Conservador (el responsable de la administración de la Reserva).

En 1997, con la Ley 15/1997, de 31 de octubre se introdujeron modificaciones a la Ley 5/1989, de Protección y Ordenación de La Reserva de la Biosfera de Urdaibai al objeto de ampliar la composición del Patronato. De esta forma se incrementó la representación de los Ayuntamientos (pasando de 3 a 6 representantes), se dio cabida al sector primario (3 miembros) y se incorporó a esta mesa de encuentro el Presidente del *Consejo de Cooperación* de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, creado ese mismo año y que actualmente acoge a 16 entidades, planteado como un organismo colaborador en la gestión de la Re-

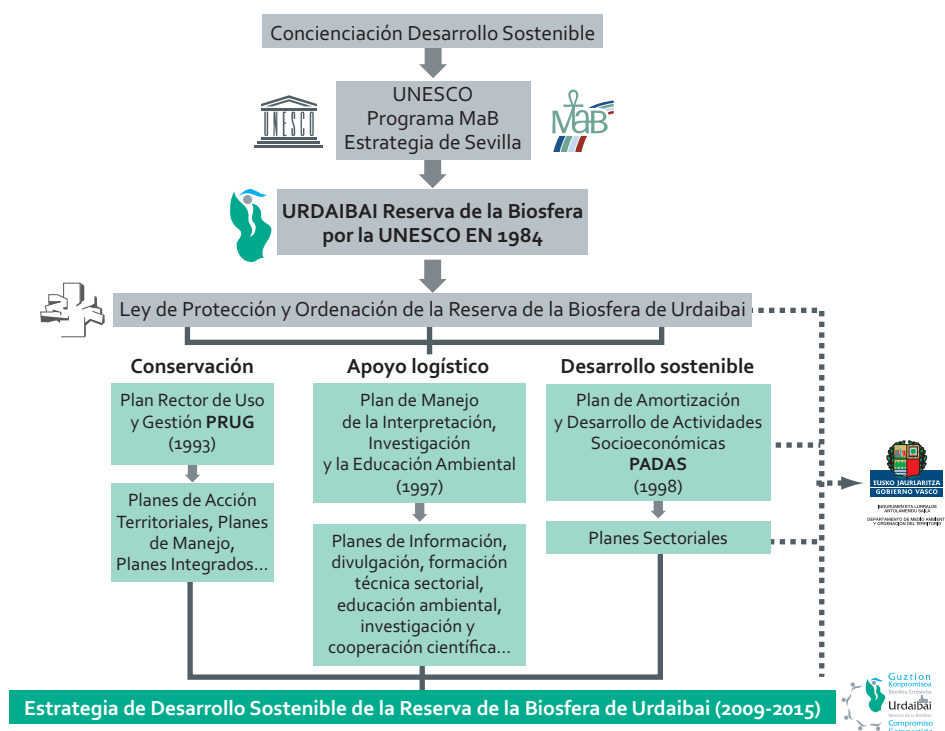
² UNESCO (1996): *Reservas de Biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial*. UNESCO. Paris.

serva de la Biosfera, que representa la voluntad de participación de las diferentes organizaciones socioeconómicas, culturales y ambientalistas de la zona.

De esta forma, en la actualidad el Patronato está formado por representantes de la administración autonómica (5), Parlamento Vasco (1), Estatal (1) y local (3 de Diputación Foral de Bizkaia, 6 de Ayuntamientos), junto a representantes de diferentes ámbitos naturalistas y culturales –Universidad, Comité Español del MaB y asociaciones conservacionistas y de estudio de la naturaleza – y el Presidente del Consejo de Cooperación de Urdaibai.

Desde el punto de vista de la planificación y a partir de la aprobación, por el Parlamento Vasco, de la *Ley 5/1989 de Protección y Ordenación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai*, se han ido desarrollando diversos instrumentos de planificación, gestión y uso sostenible de los recursos de la Reserva de la Biosfera, siendo los instrumentos marco: el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG, 1993 y modificado en 2003); el Plan de Manejo para la interpretación, investigación y educación ambiental en Urdaibai (1997); y el Programa de Armonización y Desarrollo de las Actividades Socioeconómicas (PADAS, 1998).

Como ya se ha indicado, la Ley 5/1989 se desarrolló mediante el *Plan Rector de Uso y Gestión* (Decreto 242/1993, de 3 de agosto, modificado mediante el Decreto 27/2003, de 11 de febrero). Instrumento normativo cuyo objeto es establecer las herramientas necesarias para el logro de los objetivos de conservación y ordenación en este espacio.



A grandes rasgos, el Plan Rector de Uso y Gestión de Urdaibai establece las directrices de ordenación y uso del territorio en suelo no urbanizable de Urdaibai, siendo sus instrumentos básicos de desarrollo los *Planes de Acción Territorial*, que a su vez incluyen los necesarios planes de manejo y programas integrados. Estos planes se definen como planes especiales urbanísticos cuyo fin es la protección y ordenación de los recursos bien para las distintas áreas establecidas en la zonificación (las denominadas en el PRUG como Áreas de Especial Protección, Áreas de Protección, Áreas de Interés Agrario, Áreas Forestales, Áreas de Suelo Rústico Común, Áreas de Núcleo de Población y Áreas de Sistemas), o bien, para las Unidades Ambientales de Gestión Territorial.

En el año 1997, el Pleno del Patronato aprobó el *Plan de Manejo para la Interpretación, Investigación y la Educación Ambiental*, que establece un marco de actuación para incidir sobre la población local, los agentes sociales y otras personas usuarias del territorio de Urdaibai, con el objetivo de poner en práctica el concepto de desarrollo sostenible a partir de la investigación, información, educación, capacitación y participación directa de los actores locales.

En 1998 se aprueba el *Programa de Armonización y Desarrollo de Actividades Socioeconómicas (PADAS)* como marco para establecer una planificación integral de las políticas sectoriales bajo los principios del desarrollo sostenible. El objetivo general del PADAS consiste en el *“establecimiento de una planificación integrada, dentro del marco de otras políticas sectoriales de la CAPV, mediante el estudio y definición de estrategias y actuaciones que es preciso acometer a corto, medio y largo plazo por el conjunto de agentes económicos y sociales, permitiendo un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y humanos que garantice a medio y largo plazo un determinado estándar de calidad de vida de sus habitantes, así como el mantenimiento y mejora de los valores ambientales”*.

Los objetivos estratégicos que se han establecido en el PADAS son:

- Un espacio rural desarrollado en su multifuncionalidad, en la producción y comercialización, la formación, el empleo, el papel de la mujer en la explotación agraria, la gestión sostenible de los recursos naturales y en general todo lo que afecte a la calidad de vida.
- Un sector industrial competitivo, respetuoso con el medio ambiente, que redunde en la generación de empleo y que a la vez sea respetuoso con el medio ambiente mediante modos de producción sostenibles.
- Un sector turístico que avance en gestión, estructuración y promoción exterior y cuyos beneficios se materialicen laboralmente.
- Un territorio bien comunicado, que optimice y potencie las infraestructuras existentes hacia la atracción de actividades que estén en consonancia con el modelo de desarrollo de la zona y que se integre con otras zonas del entorno.
- Un espacio en el que se saque el mayor partido posible a los recursos y esfuerzos, con el máximo grado de coordinación en las Administraciones Públicas y los agentes privados.

Los cinco objetivos estratégicos anteriores se desarrollan a partir de 10 estrategias, 22 líneas de actuación y más de 100 propuestas de desarrollo. De entre todos los sectores abordados, podrían destacarse los siguientes:

- Ordenación de la actividad forestal.
- Suministro de agua en calidad y cantidad/ Gestión de aguas residuales urbanas.
- Energía: mejora del suministro eléctrico, eficiencia energética y energías alternativas.
- Mejora de la calidad de vida en el medio rural: vivienda y mejora del hábitat, servicios, atención a la mujer, etc.
- Infraestructuras: carreteras/ ferrocarril/ intermodalidad/ ordenación de actividades portuarias.
- Producción agropecuaria: fomento de los productos locales, el etiquetado, la transformación y comercialización.
- Pesca: apoyo a la flota de bajura, a las mejoras de comercialización, etc.
- Desarrollo industrial y empresarial: nuevas necesidades, formación, ordenación del suelo para actividades económicas.
- Mejora de la gestión turística: infraestructuras, y fomento del turismo basado en los valores medioambientales y culturales.
- Instrumentos de dinamización del PADAS: planes sectoriales y Comisión de seguimiento.

A partir de la aprobación del PADAS se han desarrollado numerosos instrumentos de protección, como el Perímetro de Protección del acuífero de la Vega de Gernika y diversos planes sectoriales tales como el *Plan de Acción Territorial Saneamiento Integral de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai* y el *Plan Director Energético-Medioambiental 2003-2010*, sin olvidar otros actualmente en elaboración, como los *Planes de Acción de Agenda Local 21* de los diferentes municipios de Urdaibai.

Cuantitativamente, la evaluación del PADAS realizada en 2007 ha puesto de manifiesto que en casi una década de implantación del mismo:

- de las 22 Líneas de Actuación, 2 están sin iniciar (9%), 16 en ejecución (73%), 3 ejecutadas (14%) y 1 que no procede (4%),
- de las 98 Propuestas de Desarrollo, hay 23 sin iniciar (23,5%), 43 en ejecución (44%), 26 ejecutadas (26,5%) y 6 que no proceden (6%).

Como se ha podido comprobar con anterioridad, en el territorio de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai convergen multitud de Administraciones Públicas, lo que le otorga una gran complejidad competencial que se resume en la tabla 1.

Con estos precedentes, en 2006 se tomó la decisión de iniciar la elaboración de la *Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai 2009-2015*, buscando un compromiso compartido entre las diferentes instituciones y agentes con competencias en Urdaibai. El objetivo primordial del proceso era desarrollar un proceso para la revisión de los compromisos adquiridos con el PADAS y la definición de los objetivos, las pautas y el modelo del futuro para Urdaibai.

Ayuntamientos

- Aprobar y otorgar de licencias de obra, urbanísticas y de actividades clasificadas.*
- Elaborar el planeamiento urbanístico municipal (suelo para vivienda, para industria y servicios, etc.).*
- Protección del medio ambiente.
- Suministro de agua y tratamiento de aguas residuales.
- Recogida y tratamiento de residuos.
- Transporte público y acceso a los núcleos de población, entre otras.

* Cuando estas actividades afectan al suelo rústico, los ayuntamientos deben solicitar informe al Patronato de la Reserva de la Biosfera, antes de conceder esas licencias o autorizaciones.

Diputación Foral de Bizkaia

- Aprobar, de forma definitiva, los planes urbanísticos en municipios de menos de 7.000 habitantes (En Urdaibai, todos menos Gernika-Lumo y Bermeo).
- Aprobar y otorgar licencias de obra en actuaciones que afecten a carreteras, a patrimonio cultural, a especies protegidas, etc.
- Licencias de obra, en actuaciones que afecten a carreteras, a patrimonio cultural, a especies protegidas, etc.
- Gestión de montes y aprovechamientos forestales, caza y pesca, etc.
- Planificación y promoción sectorial (por ejemplo, planificación y ejecución de carreteras y bienestar social).

Gobierno Vasco (diferentes Departamentos)

- Elaborar y aprobar la planificación territorial.
- La Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco debe elaborar un informe sobre la planificación municipal, previo a su aprobación definitiva (bien por el Ayuntamiento si tiene más de 7.000 habitantes, bien por la Diputación Foral de Bizkaia si tiene menos de 7.000 habitantes).
- Planificación territorial.
- Gestión del Dominio Público Hidráulico.
- Aprobación definitiva de planes urbanísticos en municipios de más de 7000 Habitantes.
- Planificación y promoción sectorial (industria, turismo, agricultura, medio ambiente), entre otras.

Gobierno Vasco (Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio)

- Las derivadas de la aplicación de la Ley 5/1989 de Urdaibai.
- Las derivadas de la aplicación de la Ley 3/1998 general de Protección del Medio Ambiente.

Patronato de la Reserva Biosfera de Urdaibai	Oficina Técnica Reserva de la Biosfera de Urdaibai
<p>Se trata de un órgano de coordinación interadministrativa y de participación. Un lugar de encuentro y coordinación, garante de la coherencia de las políticas sectoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Velar por el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 5/1989 de Urdaibai. ● Impulsar que las administraciones sectoriales competentes elaboren sus planes sectoriales. ● Emitir de informes sobre usos del suelo y actos de construcción y planes de ordenación urbana o cualquier otro plan sectorial o programa de actuación con influencia en el medio físico de Urdaibai. <p>El Patronato Reserva de la Biosfera de Urdaibai no autoriza ni concede licencias urbanísticas. De igual forma, no informa ni autoriza actuaciones en terrenos urbanos.</p>	<p>Se trata de personal y recursos económicos y materiales que proporciona el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco para la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ofrece asesoramiento técnico al Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

Tabla 1. Distribución competencial en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

1.2. Contextualización de la Estrategia Urdaibai 2009-2015, la respuesta mundial a los retos actuales

El concepto de sostenibilidad se entiende como el reto de mantener y mejorar la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras. Para ello, se debe lograr el equilibrio entre la protección del patrimonio natural, el desarrollo social y un crecimiento económico continuo y sostenible en una visión a largo plazo.

Esta preocupación a nivel mundial por las consecuencias sobre el planeta del modelo de desarrollo se puso de manifiesto en la década de los setenta, si bien el compromiso mundial fue más notorio a partir de la publicación del *Informe Brundtland en 1987* y la celebración de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* celebrada en Río de Janeiro en 1992 (donde se asumió la Declaración de Río sobre Medioambiente y Desarrollo, la Agenda 21, la Declaración de Principios Forestales, la Convención para un Marco de las Naciones Unidas en Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica).

A partir del inicio de debate mundial, el compromiso de los diferentes países y regiones ha ido avanzando progresivamente. En Europa, la *I Conferencia de Ciudades y Pueblos Sostenibles* celebrada en 1994 puso de manifiesto la iniciativa de las entidades locales europeas hacia la sostenibilidad a través de la firma de la Carta de Aalborg. Con el objetivo de trasladar al ámbito local los resultados de la cumbre de Río de Janeiro (1992) y, en particular, los requisitos de la Agenda Local 21, se pretende integrar los principios de sostenibilidad y justicia social en todas las políticas sectoriales (económica, social, agrícola, sanitaria, etc.), destacándose la importancia de la transversalidad y del ámbito local para alcanzar objetivos a escala global. La última convocatoria ha sido la *V Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles Sevilla 2007* donde participaron cerca de 1.500 representantes municipales con el fin de mostrar casos de éxito en la implementación de los compromisos de Aalborg y la ratificación de los mismos.

Estrategia Europea para el Desarrollo Sostenible

La Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible, define el desarrollo sostenible como “la capacidad para satisfacer las necesidades de la generación actual sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”. Se asume como objetivo transversal que proporcionará un marco a todas las políticas europeas.



El compromiso de la Unión Europea en favor del desarrollo sostenible se hizo explícito en junio de 2001, cuando el Consejo Europeo adoptó la *Estrategia Europea para el Desarrollo Sostenible* sobre la base de la Comunicación de la Comisión titulada “*Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor: Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible*” y la posterior “*Hacia una asociación global en favor del desarrollo sostenible*”³

³ COM (2001) 264: “Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor: Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible” y COM (2002) 82: “Hacia una asociación global en favor del desarrollo sostenible”.

La Unión Europea define una visión de una sociedad más próspera y justa, que promete un medio ambiente más limpio, seguro y sano; una sociedad que permite una mayor calidad de vida para las generaciones actuales y futuras. Se establece así una estrategia a largo plazo que combina las políticas para el desarrollo sostenible desde un punto de vista medioambiental, económico y social, con el fin de mejorar de forma sostenible el bienestar y las condiciones de vida de las generaciones presentes y futuras.

Como punto de partida, la Unión Europea señala la existencia de “tendencias insostenibles” como el cambio climático y el uso excesivo de energía, la sanidad pública, la pobreza y la exclusión social, el envejecimiento, la escasez de recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, la ordenación del territorio y el transporte. Para hacer frente a estas tendencias establece una serie de retos clave, con objetivos, metas y propuestas de acción en los anteriores campos de actuación.

En 2005 se realizó una revisión de la estrategia que ha supuesto la ratificación de los principios esenciales de la misma –carácter tridimensional del desarrollo sostenible, transversalidad y contribución a escala mundial– y el reconocimiento de la necesidad de la puesta en marcha de respuestas basadas en la cooperación y la solidaridad; la investigación, innovación y nuevas tecnologías; y la información/ educación de la ciudadanía y las empresas.⁴

El compromiso por la sostenibilidad del País Vasco



El Compromiso por la Sostenibilidad del País Vasco pretende “edificar nuestra calidad de vida sobre los cimientos de la sostenibilidad: el bienestar económico, la justicia social y un medio ambiente limpio y saludable”.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco, la *Ley 3/98 General de Protección del Medio ambiente del País Vasco* fija como objetivo el Desarrollo Sostenible para toda la política ambiental que se desarrolle en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En 2001 se firmó el *Compromiso por la Sostenibilidad del País Vasco*, en el que se propone de forma explícita la voluntad de sentar las bases de un modelo de desarrollo sostenible y un año más tarde se aprobó la *Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020)* y el primer *Programa Marco Ambiental (2002-2006)*, que incluye la visión estratégica de acuerdo a los compromisos adquiridos en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

En coherencia con la Estrategia Europea para un Desarrollo Sostenible y el Sexto Programa de Acción Comunitaria en materia de medio ambiente, la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible fija *cinco metas ambientales*:

⁴ COM (2005) 658 final: “Relativa a la revisión de la Estrategia para un desarrollo sostenible. Plataforma de acción”.

1. Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables.
2. Gestión responsable los recursos naturales y de los residuos.
3. Protección de la naturaleza y la biodiversidad: un valor único a potenciar.
4. Equilibrio territorial y movilidad: un enfoque común.
5. Limitar la influencia en el cambio climático.

Por otra parte, se asumen cinco condiciones necesarias que deben ser impulsadas de forma prioritaria por la Administración Pública Vasca:

1. Integrar la variable ambiental en otras políticas.
2. Mejorar la legislación vigente y su aplicación.
3. Incitar al mercado a actuar a favor del medio ambiente.
4. Capacitar y corresponsabilizar a la ciudadanía, administración y empresas y modificar sus comportamientos hacia una mayor sostenibilidad.
5. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación en materia medioambiental.

Finalizado el periodo de vigencia del I Programa Marco (2002-2006), se aprobó el II *Programa Marco Ambiental PMA 2007-2010*, que establece como Visión *“Conseguir que en 2020 se pueda entregar a la siguiente generación una Euskadi en la que los principales problemas ambientales se encuentren en vías de solución”*. Para alcanzarla, se define como Reto Estratégico para el año 2020 *“Aprovechar la preocupación internacional por el medio ambiente para generar nuevas aplicaciones innovadoras en todos los sectores de la economía, buscando situar al País Vasco en la vanguardia del desarrollo de tecnologías limpias, la eco-eficiencia, la eficiencia energética y la puesta en acción de las mejores tecnologías disponibles”*.⁵



⁵ El PMA 2007-2010 ha sido realizado tomando en consideración y en sintonía con las estrategias desarrolladas por la ONU (PNUMA, UNFCCC, UNCED), teniendo en cuenta las estrategias de la Unión Europea y las experiencias más avanzadas de países y regiones en el contexto internacional.

A partir de este planteamiento estratégico, desde 2002 se han ido desarrollando numerosas iniciativas para el cumplimiento de los compromisos fijados en la Estrategia Ambiental Vasca, entre las que destacan el *Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático 2008-2012*; el *Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible 2006-2010*; la *implantación de la Agenda Local 21* en los municipios; la Estrategia energética de Euskadi 3E-2010; la Estrategia de Información, Comunicación y Participación ciudadana en materia de medio ambiente; el Plan de Inspección y Control Ambiental 2008-2011; el *Plan de Suelos Contaminados 2007-2012*; el Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos 2008-2011; y la *Estrategia de Biodiversidad 2008-2014*.

Con todo ello, la *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2009-2015 de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai quiere aprovechar todas las sinergias* generadas con la puesta en marcha de la numerosa planificación sectorial y transversal *para avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos asumidos en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible*.

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Urdaibai 2009-2015 se ha desarrollado *poniendo especial énfasis en la triple dimensión de la sostenibilidad* (social, económica y ambiental), a través de la puesta en marcha de un importante *proceso de participación*.

Se trata de una estrategia basada en la *corresponsabilidad y la innovación*, tanto para la protección y conservación de los valores singulares de Urdaibai, como para la prevención y/o minimización del impacto ambiental de nuestro modelo productivo y de consumo y el reconocimiento del medio ambiente y del patrimonio natural como una oportunidad de futuro para mejorar la competitividad de la economía local y la calidad de vida en la comarca.

Finalmente y, teniendo en cuenta el valor de Urdaibai como Reserva de la Biosfera, la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2009-2015 pretende contribuir al objetivo de situar a Euskadi como referente, potenciando el papel de *Urdaibai como espacio innovador para la investigación, experimentación y desarrollo de iniciativas* hacia el equilibrio entre la conservación del patrimonio natural y el desarrollo económico y social.

Participación y compromiso: claves de la Estrategia

La participación ciudadana e institucional ha sido clave en el diseño de la *Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai 2009-2015*. Así, a lo largo de l proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con la presencia y participación de agentes sociales, económicos, políticos, territoriales y la ciudadanía del conjunto de la Reserva de la Biosfera que han aportado su experiencia y conocimiento para poner de manifiesto las fortalezas y debilidades de Urdaibai, así como para identificar las amenazas y oportunidades del territorio.

El desarrollo de esta metodología participativa ha permitido establecer el diagnóstico de situación de Urdaibai. A partir de un diagnóstico técnico basado elaborado a partir de información estadística, se ha contrastado con la sociedad para definir un diagnóstico participado identificando las demandas clave de la comarca y diseñar las acciones a futuro destinadas a mejorar e impulsar la situación de Urdaibai. Todo ello contando con la implicación tanto de las personas residentes en el territorio como de las instituciones con competencia en el territorio, lo que ha dotado a la Estrategia de Desarrollo Sostenible de una amplia legitimidad social.



Para alcanzar un compromiso compartido basado en un amplio consenso, se han creado diferentes espacios y herramientas de participación:

- **Mesa Interinstitucional**, formada por representantes de las principales instituciones con competencia en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia y ayuntamientos, principalmente).
- **Comité de Agentes**, integrado por personas de relevancia en Urdaibai por su trayectoria en los campos territorial, ambiental, económico y social.
- **Panel Socioeconómico**, constituido por representantes de asociaciones y ONG's de diversa índole, empresarios, sindicatos, universidades y otros centros de enseñanza e investigación, etc. que estén relacionadas concretamente con los ámbitos social, económico y ambiental.
- **Entrevistas en profundidad**, realizando más de medio centenar de entrevistas a los miembros del Comité de Expertos.
- **Encuesta cualitativa**, cuya finalidad ha sido conocer la percepción de las entidades y agentes más representativos del territorio de Urdaibai.
- **Foro Urdaibai Sostenible**, un punto de encuentro donde facilitar las informaciones del proceso, recoger las opiniones y aportaciones de la sociedad de Urdaibai contrastar las distintas fases del proceso.

Además, se ha puesto en marcha un *espacio en la página Web* del Departamento de Medio Ambiente (www.euskadi.net/urdaibai) para informar sobre el proceso, favorecer el intercambio de información y ofrecer la oportunidad a la ciudadanía de participar en la definición de la Estrategia, no sólo directamente sino también a través de la página web del Gobierno Vasco y el correo electrónico diseñado para este proceso.

Con todos estos instrumentos se ha desarrollado un marco de participación abierto y continuo durante todo el proceso, del que poder recoger opiniones, críticas y sugerencias destinadas a contribuir positivamente en el desarrollo de la Estrategia.

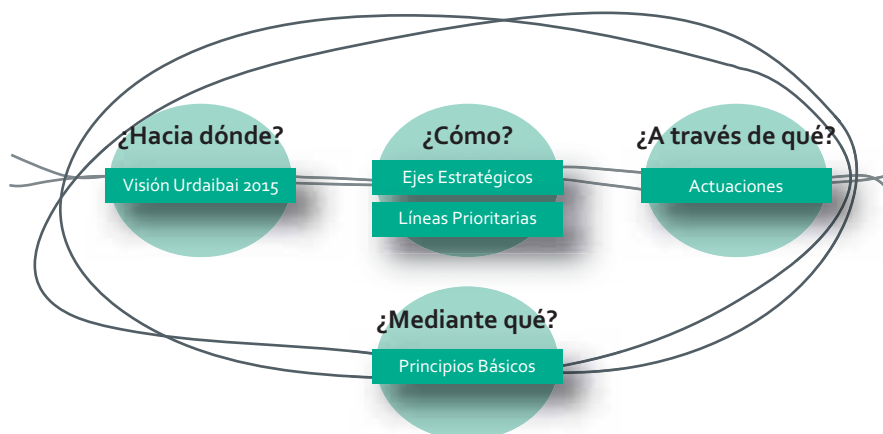
Urdaibai 2015, territorio que avanza hacia la **s**ostenibilidad

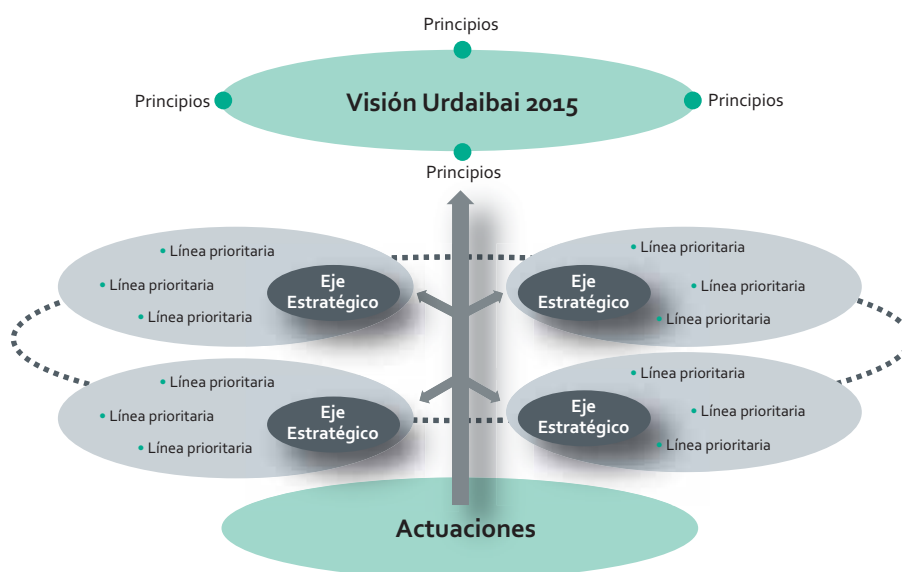
La Estrategia de Desarrollo Sostenible representa el compromiso compartido de agentes, instituciones y ciudadanía de la Reserva de la Biosfera en aras a lograr que Urdaibai se convierta en 2015 en un referente de convivencia ciudadana, prosperidad económica y conservación del patrimonio.

3.1. Estructura de la Estrategia de Desarrollo Sostenible

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai 2009-2015 se estructura de forma sistémica en un Marco Estratégico que identifica ejes estratégicos, líneas prioritarias y actuaciones. Todo ello bajo la Visión Urdaibai 2015, que recoge la posición en la que desea situarse este territorio ante ese horizonte temporal, apoyándose para ello en unos principios básicos, transversales a toda la Estrategia.

Así, este Marco da respuesta a cuatro preguntas clave de la estrategia a desarrollar en la comarca: *¿Hacia dónde queremos ir?*, *¿Cómo?*, *¿A través de qué?* y *¿Mediante qué?* Para responder a cada una de estas preguntas, como se observa en el siguiente gráfico, se encuentran los diferentes elementos que conforman el Marco Estratégico: Visión Urdaibai 2015; Principios Básicos; Ejes Estratégicos; Líneas Prioritarias; y Actuaciones.





VISIÓN URDAIBAI 2015:

“territorio que avanza hacia la sostenibilidad, preservando y poniendo en valor su patrimonio natural, en clave de calidad de vida y dinamismo económico, a través del compromiso compartido y la participación ciudadana”.

De forma específica, el siguiente gráfico recoge la estructura del Marco Estratégico, definiendo la relación entre todos sus aspectos. Así, se observa cómo para lograr la Visión Urdaibai 2015 es necesario el desarrollo de *Ejes Estratégicos* que constituyen los principales objetivos que quiere lograr la comarca de Urdaibai en los próximos siete años.

Estos Ejes Estratégicos se apoyan a su vez en *Líneas Prioritarias* que desarrollan específicamente cada uno de los objetivos que contempla cada Eje. De todas ellas surgen **actuaciones**, priorizadas temporalmente, que materializarán los objetivos propuestos.

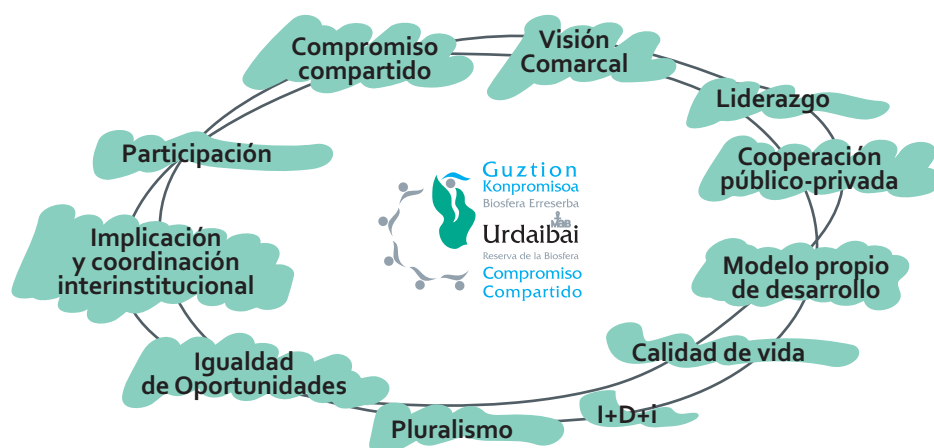
Como soporte de todo ello, los *principios básicos de la Estrategia* se configuran como palancas sobre las que apoyarse a lo largo de todo el proceso para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y alcanzar la Visión Urdaibai 2015.

Este Marco Estratégico adopta forma operativa a través del Plan de Acción Urdaibai 2009-2015 que recoge las actuaciones que se van a desarrollar en cada línea prioritaria para lograr así el cumplimiento de los objetivos de los Ejes estratégicos y, por tanto, la consecución de la Visión Urdaibai 2015, con el apoyo de los Principios Básicos.

3.2. Visión y principios básicos

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai aspira lograr la *Visión Urdaibai 2015*: “territorio que avanza hacia la sostenibilidad, preservando y poniendo en valor su patrimonio natural, en clave de calidad de vida y dinamismo económico, a través del compromiso compartido y la participación ciudadana”.

Para alcanzar esta Visión, la Estrategia debe cumplir once principios básicos, transversales a lo largo de todo el proceso y de carácter global. El cumplimiento y respeto de estos principios garantizan, en gran medida, el futuro éxito de la Estrategia.



Los principios básicos transversales son:

- **Visión Comarcal:** Urdaibai tiene que trabajar con una visión territorial para el conjunto de la Reserva de la Biosfera que supere la perspectiva meramente municipal, participando en proyectos globales que beneficien a la totalidad del territorio.
- **Liderazgo:** las Administraciones Públicas deberán potenciar su liderazgo para lograr los objetivos propuestos. Este liderazgo debe ser participativo, implicando al resto de agentes y a la ciudadanía en general ya que sólo así se ejercerá un liderazgo eficiente.
- **Cooperación público-privada:** Es necesario lograr la cooperación entre empresas privadas y entidades o instituciones públicas que se impliquen en los proyectos estratégicos de la Reserva de la Biosfera.
- **Modelo propio de desarrollo:** se debe apostar en Urdaibai por aplicar un modelo propio de desarrollo que se convierta en seña de identidad de la comarca y, a la vez, sea referente de desarrollo para otras reservas de la Biosfera.
- **Calidad de vida:** Urdaibai debe caracterizarse por ser un territorio que proporcione una elevada calidad de vida a sus residentes. Un territorio que ofrece bienestar económico, social y ambiental a ciudadanía y visitantes.
- **I+D+i:** Investigación, Desarrollo e innovación: entendiendo la I+D como “la investigación y el desarrollo experimental comprenden el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del Hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones.”⁶. De igual forma, el concepto de innovación hace referencia a “la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar del trabajo o las relaciones exteriores”⁷.
- **Pluralismo:** un territorio plural, donde todas las ideas tienen cabida y son respetadas, donde las personas pueden expresar libremente sus opiniones y donde los proyectos se desarrollan con un amplio consenso.

⁶ Definición según OECD, (1963), “Propuesta de Norma Práctica para encuestas de Investigación y Desarrollo Experimental” conocido como “Manual de Frascati”.

⁷ Definición según OECD (1967) “Medición de las Actividades Científicas y Tecnológicas. Directrices propuestas para recabar e interpretar datos de la innovación tecnológica: Manual Oslo”.

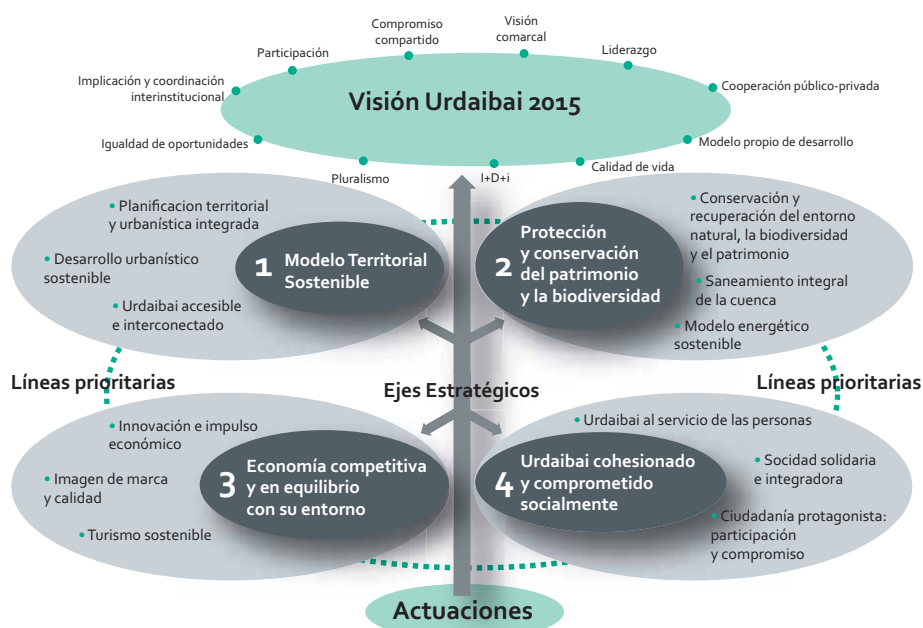
- **Igualdad de Oportunidades:** un territorio donde todas las personas, independientemente de su sexo, condición social, etnia o discapacidad, pueden disfrutar de las mismas oportunidades y derechos, en igualdad de condiciones.
- **Implicación y coordinación interinstitucional:** una Reserva de la Biosfera que cuenta con el compromiso y la implicación de todas las instituciones con competencia en el territorio. Instituciones coordinadas que trabajan conjuntamente en beneficio de Urdaibai.
- **Participación:** ciudadanía implicada y comprometida, que participe y se sienta parte de los proyectos estratégicos que afectan a Urdaibai, a través de canales de participación flexibles e innovadores que involucren al conjunto de agentes.
- **Compromiso compartido:** un proyecto común compartido por todos los agentes de la comarca y por su ciudadanía, implicados todos ellos en lograr un futuro de éxito para Urdaibai.

Junto a estos principios básicos, la Visión Urdaibai 2015 se apoya en cuatro Ejes Estratégicos definidos a partir de las Demandas Clave identificadas durante el proceso de participación. Estos Ejes constituyen los objetivos principales que la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera quiere alcanzar durante los próximos años:

1. Modelo territorial sostenible.
2. Protección y conservación del patrimonio natural y la biodiversidad.
3. Economía competitiva y en equilibrio con su entorno.
4. Urdaibai cohesionado y comprometido socialmente.

Para plasmar los objetivos de los Ejes Estratégicos, se desarrollan diversas Líneas Prioritarias que representan los horizontes específicos en los que se estructura cada Eje. A su vez, las actuaciones que se desprenden de estas Líneas constituyen las acciones a través de las cuales se alcanzará la Visión Urdaibai 2015.

Con todos estos aspectos: Visión, Principios Básicos, Ejes Estratégicos y Líneas Prioritarias, el Marco Estratégico de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2009-2015 queda estructurado tal y como se recoge en el siguiente gráfico:



Estrategia Urdaibai 2009-2015, un compromiso compartido

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai 2009-2015, es fruto del compromiso compartido entre agentes con competencias en el territorio de Urdaibai.

Para alcanzar la Visión 2015 *“territorio que avanza hacia la sostenibilidad, preservando y poniendo en valor su patrimonio natural, en clave de calidad de vida y dinamismo económico, a través del compromiso compartido y la participación ciudadana”*, se asumen cuatro Ejes Estratégicos y doce Líneas Prioritarias que, a su vez, agrupan un total de sesenta y dos actuaciones que se presentan a continuación:

EJE 1. Modelo Territorial Sostenible	LP 1.1. Planificación territorial e urbanística integrada
	LP 1.2. Desarrollo urbanístico sostenible
	LP 1.3. Urdaibai accesible e interconectado
EJE 2. Protección y Conservación del Patrimonio y la Biodiversidad	LP 2.1. Conservación y recuperación del entorno natural, la biodiversidad y el patrimonio
	LP 2.2. Saneamiento integral de la cuenca
	LP 2.3. Modelo energético sostenible
EJE 3. Economía Competitiva y en Equilibrio con su Entorno	LP 3.1. Innovación e impulso económico
	LP 3.2. Imagen de marca y calidad
	LP 3.3. Turismo sostenible
EJE 4. Urdaibai Cohesionado y Comprometido Socialmente	LP 4.1. Urdaibai al servicio de las personas
	LP 4.2. Sociedad solidaria e intercultural
	LP 4.3. Ciudadanía protagonista: participación y compromiso

4.1. EJE 1: Modelo Territorial Sostenible

“Lograr una comarca territorialmente equilibrada que haga de Urdaibai una Reserva de Biosfera accesible y responsable con su Patrimonio”

La Reserva de la Biosfera de Urdaibai es un territorio singular de 22.040 hectáreas, vertebrado en torno al estuario del río Oka y condicionado por la topografía que establecen las cuencas hidrográficas de los ríos Oka, Mape, Artike y Laga, jalonadas por los relieves montañosos como el Monte Sollube, Oiz, Astoagana, y Goroño. La topografía ha condicionado el sistema de poblamiento, caracterizado actualmente por la concentración de cerca del 75% de la población en los municipios de Bermeo y Gernika-Lumo y la dispersión del 25% restante en multitud de núcleos de población, gran parte de ellos de carácter rural.

Cuantitativamente, Urdaibai posee una densidad media de 154 hab/km², cifra sensiblemente inferior a los 301 hab/km² registrados en la Comunidad Autónoma del País Vasco y 514 hab/km² en Bizkaia. Como ocurre en en el resto de Euskadi, esta cifra esconde una situación de dualidad interna rural-urbana encontrándose densidades tan dispares como los 16 hab/km² de Munitibar y los 1.995 hab/km² de Gernika-Lumo.

Distribución competencial en Ordenación territorial y planificación urbanística

Urdaibai se caracteriza por su complejidad administrativa y competencial. Se trata de un territorio formado por más de una veintena de municipios y catalogado como Reserva de la Biosfera por la UNESCO, que posee un marco regulador específico determinado por la Ley del Parlamento Vasco 5/1989, de 6 de julio, de Protección y Ordenación de la Reserva de Biosfera de Urdaibai y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) aprobado por Decreto del Gobierno Vasco 242/1993, de 3 de agosto, y modificado mediante el Decreto 27/2003, de 11 de febrero.

El Plan Rector de Uso y Gestión es el instrumento encargado de establecer las directrices generales de ordenación y uso en el territorio de Urdaibai y las normas de gestión y actuación necesarias para la protección, recuperación y vigilancia de sus valores naturales. Para ello, establece una zonificación, delimitando áreas de diferente uso, estableciendo grados de protección, régimen de actos permitidos y prohibidos; aprovechamiento de los recursos naturales y disposiciones urbanísticas.

Las competencias de ordenación territorial corresponden al Gobierno Vasco, que elabora las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) cuyo ámbito de aplicación es la totalidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El desarrollo de las Directrices de Ordenación Territorial a nivel comarcal (denominadas Unidades Funcionales) se materializa a través de los Planes Territoriales Parciales (PTP). Urdaibai se encuentra dentro del Área Funcional de Gernika-Markina, cuyo PTP se encuentra actualmente en fase de avance.

El *PTP del Área Funcional de Gernika-Markina* debe adecuarse al régimen especial de la Reserva de la Biosfera y tener en consideración su legislación específica, concretamente, la Ley 5/1989 de Protección y Ordenación de Urdaibai. El Documento de Avance presentado por la Diputación Foral de Bizkaia representa una oportunidad para dotar de una visión comarcal a la planificación territorial. Así, plantea un proyecto territorial basado en la promoción de la complementariedad entre los diferentes núcleos; el desarrollo y modernización de infraestructuras de comunicación; la preservación del patrimonio y la filosofía de los núcleos tradicionales y el reconocimiento de la propia Reserva de la Biosfera y del turismo como una oportunidad de desarrollo endógeno.

Planificación urbanística municipal

La planificación urbanística local es competencia de los Ayuntamientos, planificación debe adecuarse a los planteamientos y criterios de ordenación establecidos por cada uno de los instrumentos anteriores. Actualmente, Gernika-Lumo dispone de un Plan General de Ordenación Urbana y Bermeo se encuentra en la actualidad en el proceso de elaboración de su propio PGOU. El resto de los municipios del territorio de Urdaibai disponen, como documento de planteamiento municipal, de Normas Subsidiarias Municipales. Desde la entrada en vigor de la Ley 2/2006 de 30 de junio, de suelo y Urbanismo, todos los municipios que en la actualidad cuentan con Normas Subsidiarias, en su revisión se revertirán en Planes de Ordenación Urbana.

Globalmente, el desarrollo del planeamiento municipal⁸ se puede considerar avanzado puesto que se han ejecutado el 83,4% de las viviendas previstas en el planeamiento, si bien las diferencias son importantes si se tiene en cuenta la escala municipal. A grandes rasgos, se ha ejecutado el 89,5% de las viviendas previstas en suelo urbano, destacando el bajo grado de ejecución de las previstas en suelo urbanizable (4,8%) y el alto desarrollo de la superficie residencial en el suelo no urbanizable (en los denominados núcleos rurales) que alcanza el 86,8%. Por otro lado, se ha desarrollado el 73% de la superficie calificada para actividades económicas, quedando suelo vacante para actividades económicas en Muxika, Errigoiti⁹, Busturia y Gernika-Lumo.

Territorio	Viv. Principales		Viv. Secundarias		Viv. Desocupadas		Viv. Otro tipo		Total Viviendas	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Urdaibai	15.380	74%	3.093	14,9%	2.310	11%	14	0,1%	20.786	100%
Bizkaia	399.833	86,2%	18.603	4%	43.773	9,4%	2.045	0,4%	463.868	100%
CAPV	747.491	85,1%	41.219	4,7%	83.604	9,5%	5.541	0,7%	878.241	100%

Tabla 2. Distribución de parque de viviendas familiares en Urdaibai/Bizkaia/CAPV por tipo (2001).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE. Censo de Población y Viviendas 2001.

⁸ Información extraída de UDALPLAN "Sistema de Información Geográfica aplicado al Urbanismo y a la Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco".

⁹ Suelo ubicado en el municipio de Errigoiti pero fuera de los límites de la Reserva de la Biosfera.

Según el último Censo disponible (2001), el parque residencial en Urdaibai asciende a 20.786 viviendas, de las cuales el 74% son principales, el 14,9% son viviendas secundarias (muy superior a la media del Territorio Histórico y la CAPV) y el 11% están desocupadas. El número total de viviendas familiares ha crecido en Urdaibai un 8%, porcentaje ligeramente inferior al incremento experimentado en Bizkaia (9,5%) y la CAPV (13,5%).

Mercado inmobiliario

En cuanto al mercado inmobiliario, en el Área Funcional de Gernika-Markina el precio de la vivienda nueva ascendía en 2006 a 3.029 euros/m² y el precio de la vivienda usada a 3.039 euros/m². Entre 1997 y 2006 el precio de la vivienda nueva libre ha aumentado un 156% en el Área Funcional, incremento similar al Bilbao Metropolitano (154%) y próximo a la media de la Comunidad Autónoma del País Vasco, pero inferior a otras comarcas como Arrasate (195%) o Llodio (187%). Por otra parte, el Índice de viviendas en alquiler del Área Funcional de Gernika-Markina es de 6,5%, superando el promedio general para la CAPV (5,4%).

En el Área Funcional de Gernika-Markina, la necesidad de acceso a la vivienda se cifra en 3.011 viviendas y la necesidad de cambio de viviendas asciende a un total de 1.019 residencias.¹⁰ Ante esta situación, durante el periodo 1998-2006 en Urdaibai se han construido 2.363 viviendas, parte de ésta se corresponden con las 4.482 nuevas viviendas que están previstas en el planeamiento urbanístico municipal vigente, de las cuales 984 serán de protección oficial.

Transporte y comunicaciones



El sistema de infraestructuras de comunicación es uno de los principales aspectos a tener en cuenta en la vertebración del territorio de Urdaibai. Este sistema se asienta sobre dos pilares: la red de carreteras y el ferrocarril.

La red de carreteras soporta 146,3 millones de vehículos por Km/año, tráfico que ha crecido un 3,2% entre 2005-2006, por encima del crecimiento registrado en el conjunto de redes de Bizkaia (2,8%). Por otra parte, la subida al alto de Autzagane, el tramo entre Gernika-Lumo y Bermeo y el corredor Amorebieta-Gernika-Bermeo están entre considerados como tramos con cierto índice de peligrosidad en Bizkaia.¹²

Urdaibai posee mayor uso del transporte público en la comarca que la media para Bizkaia y la Comunidad Autónoma del País Vasco. La oferta de transporte público se articula en torno al ferrocarril (recorrido Bilbao-Bermeo, que atraviesa por la margen izquierda de la

¹⁰ Según el Informe realizado por el Dpto. de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco Estudio sobre Necesidades y Demanda de Vivienda 2006.

¹¹ *Evolución del tráfico en las carreteras de Bizkaia 2006*. Dirección General de Obras Públicas de Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia.

EJE 1: MODELO TERRITORIAL SOSTENIBLE

ría de Gernika) y a una decena de líneas de autobús (Bizkaibus) que conectan la comarca con Bilbao, Mungia, Bakio o Lekeitio.

Los hábitos de movilidad son un reflejo de la interacción entre el modelo urbanístico, las infraestructuras de comunicación y la oferta de transporte público. En Urdaibai existe un importante uso del vehículo privado, puesto que el 56% de los desplazamientos se producen en automóvil, porcentaje superior al registrado en Bizkaia (31%) y en la CAPV (35%). Por otro lado, también es superior el uso del transporte público, que representa el 24% de los desplazamientos de la comarca, frente a un 19% de Bizkaia y un 14% de la CAPV¹².

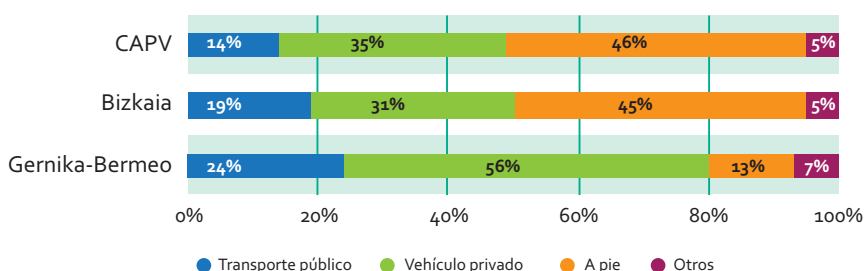


Gráfico 1. Desplazamientos según modo de transporte y territorio (2003).

Fuente: Gobierno Vasco (2003) Estudio de la Movilidad en la Comunidad Autónoma Vasca.

Sin embargo, los desplazamientos a pie suponen un 13% en Gernika-Bermeo, mientras que en Bizkaia y la CAPV, este tipo de desplazamientos representan porcentajes muy superiores, 45% y 46% respectivamente.

SÍNTESIS DIAGNÓSTICO PARTICIPADO – Infraestructuras y Planificación Territorial

Puntos Fuertes	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> ● El PTP del Área Funcional de Gernika-Markina, actualmente en elaboración, ofrece una oportunidad de visión comarcal de conjunto. ● La Reserva de la Biosfera de Urdaibai cuenta con un marco legislativo y regulador propio que establece las directrices generales de ordenación, protección y usos de suelo (no urbanizable). ● Disponibilidad de suelo para viviendas y para actividades económicas. ● Mayor uso del transporte público en la comarca que la media en Bizkaia y la CAPV. ● El ferrocarril es un punto fuerte en las infraestructuras de comunicación, vertebrador de la margen izquierda, aunque con imposibilidad actual para transportar mercancías. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El planeamiento territorial y urbanístico carece de una visión comarcal. ● Existencia de un parque de viviendas secundarias y desocupadas superior a la CAPV y Bizkaia. En los últimos años, se ha producido un importante incremento del precio de la vivienda y, por extensión, el aumento de las dificultades de acceso a la misma. ● Proliferación de tipologías edificatorias en baja densidad y alejadas de la estética de la construcción tradicional local. ● Importante uso del vehículo privado y fuerte intensidad de tráfico en la principal carretera de acceso a la comarca. ● Desigualdad en la accesibilidad y comunicación intracomarcal, especialmente entre los núcleos rurales y urbanos y entre margen izquierda y derecha. ● Escaso desarrollo de sistemas de transporte alternativos al vehículo privado desde el punto de vista de la movilidad interna y cotidiana.

¹² Información extraída del *Estudio de la Movilidad en la Comunidad Autónoma Vasca 2003* realizado por el Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco.

El *Eje Estratégico 1 Modelo Territorial Sostenible* para responder al objetivo de “lograr una comarca territorialmente equilibrada que haga de Urdaibai una Reserva de Biosfera accesible y responsable con su Patrimonio” se desarrolla a través de las siguientes Líneas Prioritarias:

- **Línea 1:** Planificación territorial y urbanística integrada.
- **Línea 2:** Desarrollo urbanístico sostenible.
- **Línea 3:** Urdaibai accesible e interconectado.

E.1.L.1 – Planificación territorial y urbanística integrada

OBJETIVO: desarrollar una planificación territorial con visión comarcal que sirva de punto de referencia para la coordinación en la planificación urbanística local.

En este sentido, los principales instrumentos serán la elaboración del PTP del Área Funcional de Gernika-Markina, la revisión y actualización del PRUG de Urdaibai y la incorporación de la Red Natura 2000 en el ámbito de la Reserva de Biosfera, para la que en el marco de designación de las *Zonas Especiales de Conservación (ZEC)* se dará cumplimiento a la necesidad de elaboración de los *Planes de Acción Territorial (PAT)* de las Áreas de Especial Protección y de la red fluvial, aún pendientes.

1.1	Actuación 1
Elaborar planificación territorial de escala comarcal. Aprobación del PTP del Área Funcional de Gernika-Markina.	
1.1	Actuación 2
Revisar y actualizar el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) en relación a las nuevas disposiciones de la legislación urbanística, ambiental y planificación territorial.	
1.1	Actuación 3
Elaborar y aprobar los documentos de designación de ZEC (Zonas Especiales de Conservación) de la Red Natura 2000 ¹³ en Urdaibai.	

E.1.L.2 – Desarrollo urbanístico sostenible

OBJETIVO: promover modelos urbanísticos más sostenibles basados en la optimización del uso del suelo, en la densificación equilibrada de espacios urbanos, en la reutilización y optimización del suelo a consumir y en la rehabilitación de edificios frente a nuevos desarrollos.

Este modelo urbanístico se debe asentar sobre los principios del equilibrio entre las zonas rurales y urbanas y su integración armoniosa en el entorno natural y la promoción de tipologías afines a la construcción tradicional local, prestando especial atención a la movilización de la vivienda desocupada e infrautilizada y al desarrollo de promociones de vivienda protegida. Se debe trabajar, por otra parte, hacia la creación de espacios residenciales y áreas de actividad de calidad que se traduzcan en la mejora de las condiciones de habilidad

¹³ Definición e información disponible en www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4975/es/contenidos/informacion/natura_2000/es_10989/indice.html.

y calidad de vida de los residentes en Urdaibai. Para ello, se incentivará la incorporación de Directrices de Planeamiento y Edificación Sostenible en la normativa municipal y se creará un Catálogo de la edificación tradicional existente.

1.2 Actuación 1

Incorporación de Directrices de Planeamiento y Edificación Sostenible en la normativa municipal:

- Incorporación en las normativas municipales de los criterios establecidos en las diferentes guías de edificación sostenible.¹⁴
- Impartición de cursos específicos al personal técnico de los municipios que componen la Urdaibai.
- Puesta en marcha de actuaciones piloto en la comarca e impulso de las mismas a través de subvenciones.

1.2 Actuación 2

Crear un Catálogo de la edificación tradicional existente.

E.1.L.3 – Urdaibai accesible e interconectado

OBJETIVO: mejorar la accesibilidad y comunicaciones hacia y dentro de Urdaibai para reforzar la competitividad territorial y la relación con otros ejes de desarrollo de Bizkaia y de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Las comunicaciones y el transporte juegan un papel clave para impulsar la economía local y son un elemento clave para el equilibrio territorial y la cohesión social. El principal reto es reforzar la accesibilidad principalmente a través del fomento de la intermodalidad, el refuerzo de los sistemas y redes de transporte colectivos, (desde una doble perspectiva, hacia el exterior de la comarca y hacia las áreas rurales menos accesibles con la finalidad de reducir las diferencias entre ambos márgenes del estuario) y la promoción de medios de transporte alternativos al vehículo privado y respetuosos con el medio ambiente.

En este sentido, se mejorará la accesibilidad a la comarca a través de la reordenación del transporte público y se pondrán en marcha diferentes actuaciones de potenciación y mejora del servicio de ferrocarril. En cuanto a la accesibilidad intracomarcal, se desarrollará la conexión peatonal y ciclable entre los diferentes municipios y núcleos de población.

Por otra parte, se desarrollarán actuaciones de mejora de los accesos a la comarca por carretera, no exclusivamente para mejorar la posición competitiva de la comarca, sino también para mejorar el tráfico y reducir las afecciones del uso del vehículo privado y el transporte de mercancías a la población.

Así, se realizará la mejora de la conexión occidental a través Sollube mediante la construcción del Corredor que unirá el Alto de Bidebieta con la futura variante de Bermeo (tramo que forma parte de la autovía que unirá Bermeo con Mungia). Por otro lado, se construirá otra autovía que modernizará la conexión con Amorebieta a través de Autzagane.

¹⁴ Véanse "Guía de Edificación Sostenible para la vivienda en la CAPV" desarrollada por IHOBE conjuntamente con EVE, Orubide y Visesa, (elaborada), "Guía de Edificación Sostenible para los edificios administrativos y oficinas en la CAPV", "Guía de Edificación Sostenible para los edificios industriales en la CAPV" y "Guía de Edificación Sostenible para los edificios comerciales en la CAPV" (en elaboración). www.ihobe.net.

1.3 Actuación 1

Estudio y reordenación del transporte público en Urdaibai.

1.3 Actuación 2

Potenciar y mejorar el servicio de ferrocarril:

- Desdoblamiento Zugastieta.
- Variante de Muxika.
- Desdoblamiento de Axpe.
- Reforma de la estación de Busturia.
- Reforma de la estación de Bermeo y mejora del acceso al puerto.
- Nueva subcentral de Bermeo.
- Mejora de la señalización, comunicaciones, electrificación y capacidad portante de la plataforma.

1.3 Actuación 3

Analizar la conexión peatonal y ciclable entre los municipios y núcleos de población:

- Realizar un estudio de la red de caminos existentes y su utilidad para mejorar la conexión peatonal y ciclable entre municipios y núcleos de población.
- Desarrollar el proyecto y construcción de bidegorris y caminos rurales por la margen derecha (Aytos. de Gautegez-Arteaga, Ibarrangelu, Kortezubi, Sukarrieta, Ajangiz).
- Ejecutar la conexión peatonal y ciclable entre Gernika y la playa de Laida.
- Habilitar un camino peatonal y ciclable de Ibarrangelu a Laga.

1.3 Actuación 4

Construir el Corredor IIIB Alto Bidebieta-Variante. Bermeo:

- Construcción del Corredor IIIB: Bidebieta-Bermeo (Alto de Bidebieta – Variante de Bermeo).
- Construcción de dos túneles: Ormaetxe y Sollube.

1.3 Actuación 5

Construir el Corredor IIa: Amorebieta-Muxika:

- Construcción del Corredor IIa: Corredor Autzagane (A-8-Gernika).
- Construcción de un túnel en Urdinbide.

1.3 Actuación 6

Aprobar y ejecutar la Variante de Bermeo:

- Construcción de una circunvalación a Bermeo, que incluye un túnel en Gainzabala y un falso túnel en Txarakane.

4.2. EJE 2: Protección y Conservación del Patrimonio y la Biodiversidad

“Preservar un entorno natural privilegiado y un patrimonio único como señas de identidad de Urdaibai”



La Reserva de la Biosfera de Urdaibai comprende la totalidad de la cuenca hidrográfica del río Oka, con una superficie de 22.040 hectáreas, unos 12 kilómetros de anchura y 20 de longitud que a través del estuario de la ría de Urdaibai desemboca en el Mar Cantábrico.

Urdaibai comprende en su territorio el mejor ejemplo de ecosistema estuárico de toda la CAPV, incluyendo también otros ecosistemas y paisajes singulares como son el litoral, la red fluvial, la campiña atlántica y las masas forestales de encinar cantábrico. Para garantizar su protección, este enclave natural privilegiado se ha ido dotando de diversas figuras que le dan un estatus especial:

- **Reserva de la Biosfera:** designada por la UNESCO en 1984. Cinco años más tarde el Parlamento Vasco aprobó por unanimidad la Ley 5/1989 de Protección y Ordenación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, que establece un régimen jurídico especial a este espacio protegido.
- **Humedal Ramsar:** el estuario de la Ría de Gernika-Mundaka fue el primer humedal vasco incluido en la lista Ramsar.
- **Integración en la Red Natura 2000:** formada por Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y las Zonas de Especial protección para las Aves (ZEPA). En el ámbito de Urdaibai han sido incluidos en esta Red ecológica Europea los encinares cantábricos, las marismas y franja litoral y la red fluvial. Por su parte, el área que comprende la totalidad de la Ría y el litoral ha sido designada Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Zonificación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai



Fuente: UNESCO. Comité español del Programa MaB, 2006. Instituto Geográfico Nacional.

Ecosistemas

Los principales ambientes o ecosistemas presentes en Urdaibai son:

- **Litoral y acantilados:** medio muy agreste, caracterizado por la exposición a fuertes vientos, por sus pronunciadas pendientes y escasez de suelo. A destacar la presencia de algunas especies de aves catalogadas como el paíño europeo o el cormorán moñudo, y de algún endemismo vegetal, como la *Armaria euskadiensis*.
- **Estuario y Marismas:** conforman un ecosistema muy particular en el estuario, zonas de unión entre el agua dulce continental y el agua salada proveniente del mar. Los hábitats presentes en las marismas del territorio de Urdaibai dependen sobre todo del grado de salinidad y del sustrato en el que se asientan, desde los arenales en la parte más externa

del estuario, hasta la marisma alta, donde casi no llega el agua de mar. El estuario y las marismas albergan la mayor diversidad de hábitats, especies y ambientes de toda la Reserva de Biosfera.

- **Bosques naturales y seminaturales:** destaca el encinar cantábrico (1.617 Hectáreas), el bosque atlántico, los robledales acidófilos, y las alisedas –bosquetes de ribera o de galería–.
- **Campiña atlántica o agraria:** que engloba una gran variedad de microambientes, como son los: prados, cultivos, arroyos, setos y bosquetes.

Biodiversidad

Urdaibai, con 3.335 taxones –especies y subespecies–, posee un elevado índice de biodiversidad en el ámbito de la Reserva de la Biosfera. En este sentido, destaca que Urdaibai fue incluida en la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (RAMSAR) por constituirse en un área de reposo y alimentación en las rutas migratorias de la población europea de espátula.

Por lo que se refiere al medio forestal, en Urdaibai el 92% de la superficie del territorio es de propiedad privada y de libre disposición. En cuanto al tipo de uso del suelo, el Inventario Forestal de 2005 indicaba que el 67,2% de la superficie está destinada a superficie forestal arbolada y casi el 20% a prados y otros usos.

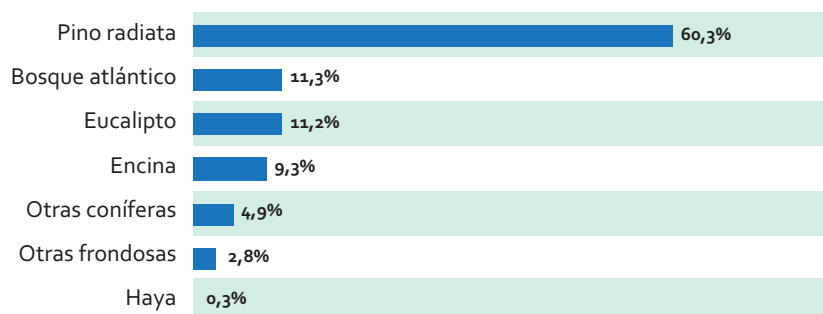


Gráfico 2. Superficie forestal arbolada según tipo de vegetación (2005).

Fuente: SIGMA. Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

Analizando las especies que forman la superficie arbolada, se observa que, en 2005, el 60,94% es pino radiata, el 11,51% eucalipto, el 10,29% es bosque atlántico, el 9% encinas y el resto está formado por otras frondosas, hayas y otras coníferas, destacando especialmente, por su escasez y deterioro la aliseda cantábrica.

EJE 2: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA BIODIVERSIDAD

Abastecimiento y saneamiento de agua

En lo que respecta al abastecimiento de agua, puede afirmarse que prácticamente todos los hogares de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai disponen de abastecimiento público de agua (97,4% en 2005). Se trata de un valor ligeramente inferior a Bizkaia (98,7%).

El Consorcio de Aguas de Busturialdea agrupa catorce municipios de Urdaibai y, además, los municipios de Bermeo, Munitibar y Nabarniz han solicitado también su adhesión.¹⁵

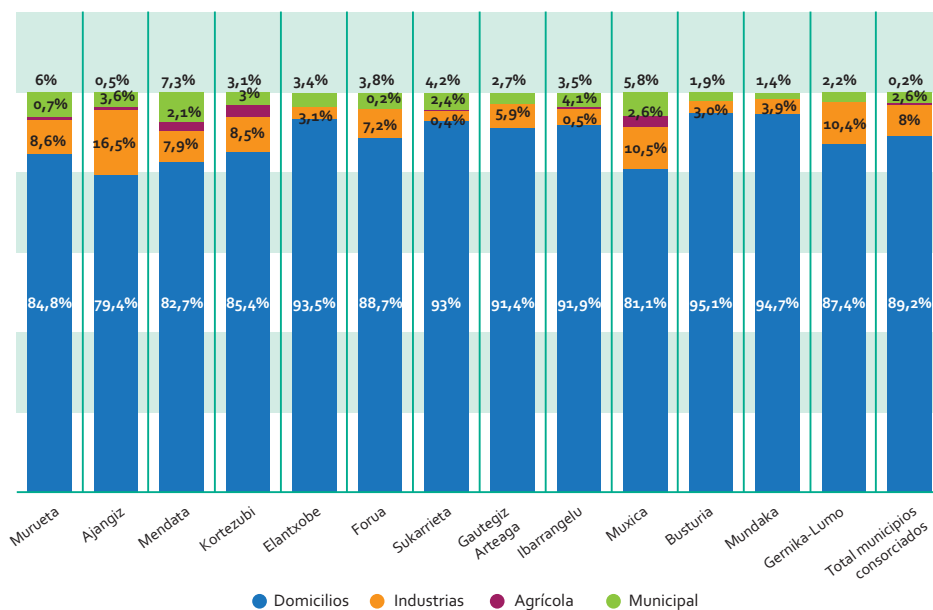


Gráfico 3. Abonados en el Consorcio de Aguas de Busturialdea por tipos (2007).

Fuente: Consorcio de Aguas de Busturialdea.

En lo que se refiere al consumo, la demanda de agua alcanzó en 2006 los 309,44 l/ hab./ día¹⁶ entre los municipios consorciados, registrándose un descenso del consumo per cápita del 9,17% entre los municipios de Urdaibai consorciados entre 2002-2006.

En cuanto a los usos, el mayor consumo corresponde, según la Encuesta Quinquenal elaborada por el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, a la demanda doméstica (68,9%), seguido de la industria (11,1%) y el comercio (8,4%). El 42% de la población afirma que ahorra agua y energía.

Según la información recogida en el Sistema de Información Medioambiental de la Reserva de la Biosfera, el número de residencias que cuentan con algún sistema de evacuación de aguas residuales por alcantarillado, asciende al 76,27% en 2005 de los edificios destinados principalmente a vivienda. Esta variable ha experimentado una evolución temporal posi-

¹⁵ De los catorce municipios, todos pertenecen a la Reserva de la Biosfera de Urdaibai excepto Ea.

¹⁶ Dentro del consumo incorpora aspectos que habitualmente se encuentran desagregados, como son los institucionales, tales como jardines, parques, polideportivos, etc. Por otro lado, hay que tener en cuenta la desviación que genera el impacto del consumo estacional durante el verano.

tiva, ya que en 2001 el porcentaje de viviendas con alcantarillado alcanzaba el 71,18%. Se trata de un porcentaje inferior al registrado en Bizkaia (84,08% en 2001 y 94,31% en 2005) y la CAPV (86,24% en 2001), situación que se superará con el desarrollo del Plan de Acción Territorial del Saneamiento Integral de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

Calidad atmosférica y acústica

En relación a la *calidad del aire*, Urdaibai dispone de una estación de fondo en Mundaka, integrada en el área denominada Kostaldea y en la Red de Control de la Calidad de Aire del País Vasco. La calidad del aire en Kostaldea es muy buena, hasta tal punto que en 2006 no se ha registrado ningún día con muy mala o mala calidad.

Por lo que respecta al *nivel acústico*, según el Mapa de Ruido de la Comunidad Autónoma del País Vasco, elaborado en el 2000, en Urdaibai se identifican diversos lugares con algún impacto acústico: el tramo Bermeo-Gernika de la carretera N-635; la línea del ferrocarril de Euskotren Bilbao-Bermeo; las áreas industriales de los municipios de Ajangiz, Bermeo, Gernika-Lumo y Muxika.

En relación a la *contaminación lumínica*, los análisis y estudios realizados hasta el momento han desembocado en la elaboración de una Propuesta de Ordenanza municipal de alumbrado exterior para la protección del medio ambiente que ya han aprobado los Ayuntamientos de Busturia y Gautegiz-Arteaga.

Situación energética

A grandes rasgos, se puede afirmar que el 3% de la cantidad de energía producida en el País Vasco procedente de fuentes renovables fue generada en Urdaibai, territorio donde vive el 2,1% de la población del País Vasco y en el que se consume el 1,3% de la energía total del sistema energético vasco. En cuanto al consumo, durante el período 2000-2005 el consumo interior bruto de energía¹⁷ de Urdaibai creció un 10,6% mientras que en la Comunidad Autónoma del País Vasco se incrementó un 14,6%.

Prestando atención a los combustibles con mayor representatividad en el consumo interior bruto de energía, en 2005 fueron el petróleo y sus derivados (79%) los más representativos, seguido de las energías renovables (10%) y el gas natural (8%), en una distribución muy similar a la registrada en el año 2000. Esta distribución pone de manifiesto que Urdaibai posee una mayor dependencia del petróleo y sus derivados (79%) que la CAPV (39%).

Para avanzar hacia la sostenibilidad en materia energética, es importante destacar la existencia del Programa Energético Medioambiental 2006-2015 de Urdaibai.

¹⁷ Demanda energética producida y/o importada antes de su transformación, transporte y distribución mediante el sector energético.

EJE 2: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA BIODIVERSIDAD

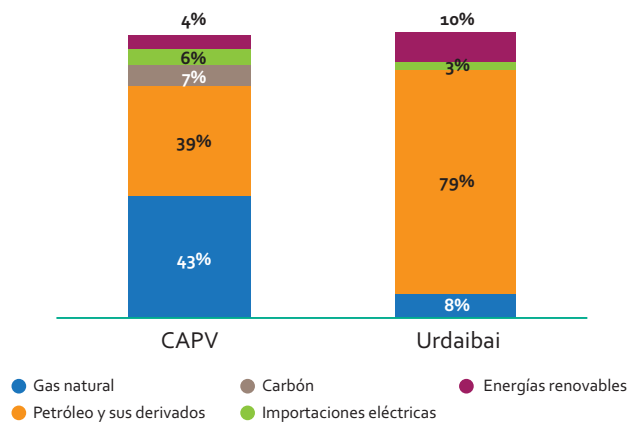


Gráfico 4. Demanda de energía por fuentes en la CAPV y Urdaibai.

Fuente: Gobierno Vasco. DMAOT. Alternativas energéticas para Urdaibai.

Producción y recogida de residuos

En el ámbito de los residuos, el Plan Integral de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en Bizkaia propició el cierre de la planta incineradora de Bermeo, el desarrollo de las principales infraestructuras de gestión de Residuos Sólidos Urbanos del territorio (Plantas de transferencia de Gernika, Bermeo y Gautegiz-Arteaga) y la mejora de las infraestructuras de recogida de residuos en la comarca.

Indicador	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Δ 00-06
R.D.(Kg/hab./año) Urdaibai	399,41	392,35	397,46	416,71	426,39	418,8	416,6	4,3%
R.D.(Kg/hab./año) Bizkaia	389,5	387,8	389,8	394,8	397,2	396,7	396,9	1,9%

Tabla 3. Evolución de la generación de residuos domésticos en Urdaibai (2000-2006).

Fuente: Elaboración propia. Observatorio permanente de residuos. Diputación Foral de Bizkaia.

En la actualidad, la cantidad de *residuos domésticos* recogida se ha incrementado en Urdaibai durante los últimos años (416,6 Kg/hab en 2006), pero en menor medida que en la CAPV y en el Estado. Sin embargo, la recogida selectiva de residuos –papel, vidrio y envases– ha ido creciendo también durante este último periodo, alcanzado los 26 kilogramos por habitante y año de vidrio y los 10,34 kilogramos de envases y embalajes en 2005.

Residuo	Kg/año Urdaibai	Nº hab contenedor	Kg/hab Urdaibai	Kg/hab Bizkaia	Kg/hab CAPV	Kg/hab España
Papel y cartón	1.253.622	183	28,12	31,38	34,65	18,72
Vidrio	1.160.030	184	26,02	16,97	21,06	11,8
Envases y embalajes	460.855	133	10,34	10,94	10,89	6,8

Tabla 4. Recogida selectiva de residuos en Urdaibai, Bizkaia, CAPV y media estatal (2005).

Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio permanente de residuos. Diputación Foral de Bizkaia, Indicadores Ambientales. Gobierno Vasco, ASPAPEL, INE-ECOEMBES, ECOVIDRIO.

SÍNTESIS DIAGNÓSTICO PARTICIPADO – Entorno Natural y Biodiversidad

Puntos Fuertes	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> ● La declaración de Urdaibai como Reserva de la Biosfera es una gran oportunidad de futuro. ● Importancia como área de investigación y laboratorio de experiencias de conservación y rehabilitación de ecosistemas. ● Creación de equipamientos ligados a la sostenibilidad fuera de las dos cabeceras comarcales. Torre Madariaga y Urdaibai Bird Centre. ● Desarrollo de actividades de rehabilitación del Patrimonio y los ecosistemas. ● Avances en la gestión comarcalizada del agua y Plan de Acción Territorial del Saneamiento Integral de Urdaibai aprobado y en marcha. ● Importante desarrollo de la planificación en materia energética. ● Mejoras en las infraestructuras de recogida y gestión de residuos. ● Mayor conciencia general de la sociedad y aumento de hábitos hacia la sostenibilidad. ● Mantenimiento de los vertidos y emisiones de las empresas ubicadas en el territorio por debajo de los límites establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Intensa presión urbanística sobre suelo agrario y el medio natural. ● Necesidad de replanteamiento de la política y gestión forestal. ● Existencia de suelos que soportan o han soportado actividades potencialmente contaminantes. ● Necesidad de avanzar en la planificación para el abastecimiento de agua potable y el desarrollo de las infraestructuras de saneamiento. ● La producción de residuos por habitante es mayor que en la CAPV y además ha aumentado en Urdaibai un 4,3% en el periodo 2000-2006. ● Continuo aumento de la demanda de energía desde todos los sectores económicos. ● Excesiva dependencia energética del petróleo y sus derivados (79,3%). ● Existencia de impactos acústicos en las inmediaciones de las principales carreteras y áreas industriales.

El *Eje Estratégico 2: Protección y conservación del patrimonio y la biodiversidad*, con la finalidad de “preservar un entorno natural privilegiado y un patrimonio único como señas de identidad de Urdaibai” se estructura en cuatro Líneas Prioritarias:

- Conservación y recuperación del entorno natural, la biodiversidad y el patrimonio.
- Saneamiento integral de la cuenca.
- Hacia un modelo energético sostenible.

E.2.L.1 – Conservación y recuperación del entorno natural, la biodiversidad y el patrimonio

OBJETIVO: poner en valor el entorno natural, la biodiversidad y el patrimonio de Urdaibai como aspectos de referencia del territorio tanto para residentes como para visitantes.

Preservar y recuperar los recursos propios del territorio es la mejor manera de promover el atractivo y bienestar de Urdaibai. Se trata de desarrollar medidas por parte de las diferentes Administraciones Públicas en su ámbito competencial que garanticen la conservación y promuevan la difusión del entorno natural, la biodiversidad y el patrimonio.

EJE 2: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA BIODIVERSIDAD

2.1 Actuación 1

Realizar experiencias y proyectos de conservación, restauración, regeneración y/o mejora del patrimonio y la biodiversidad:

- Mejora ambiental de las marismas de Gautegiz-Arteaga.
- Restauración y mejora ambiental del relleno de San Cristobal.
- Mejora ambiental de los terrenos del triángulo de Murueta.
- Puesta en valor de la Ostrera de Kanala.
- Limpieza de cavidades en el encinar cantábrico y su zona de protección.
- Conservación y mantenimiento del sistema dunar de la playa de Laida.
- Conservación del polder de Anbeke, mediante el manejo de compuertas y pastoreo.

2.1 Actuación 2

Crear e impulsar el Centro de Biodiversidad del País Vasco como referente en la investigación y divulgación de la naturaleza en Euskadi.

2.1 Actuación 3

Desarrollar proyectos de regeneración ambiental promovidos por Ayuntamientos:

- Regeneración de las márgenes del río Mape (Ayuntamiento de Busturia).

2.1 Actuación 4

Realizar de actuaciones de recuperación ambiental en el ámbito de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas:

- Acondicionamiento de la playa de Laga (Ibarrangelu).
- Recuperación ambiental entorno de Axpe (Busturia).
- Restauración ambiental marisma de Atxaga (Forua).

2.1 Actuación 5

Establecer acuerdos con otras Administraciones Públicas y/o entidades públicas o privadas para conservar el patrimonio e implicar a Urdaibai en redes de conservación en la CAV e internacionales.

2.1 Actuación 6

Ejecución de proyectos de lucha contra especies exóticas invasoras y desarrollar actuaciones concretas a escala supramunicipal o comarcal:

- Erradicación de *Baccharis halimifolia* en el estuario de Urdaibai.
- Eliminación de *Cortaderia selloana* en distintos municipios.
- Actualización de la cartografía y seguimiento de las especies exóticas invasoras más importantes.

2.1 Actuación 7

Crear un grupo de trabajo que estudie y caracterice el paisaje en Urdaibai, especialmente orientado a su puesta en valor.

2.1 Actuación 8

Establecer convenios de colaboración con universidades y centros de investigación, para impulsar la investigación aplicada en Urdaibai y la mejora en la transferencia e intercambio de los resultados de investigación:

- Mantener el convenio suscrito con Cátedra Unesco.
- Establecer un convenio marco con el Centro de la Biodiversidad del País Vasco en Torre Madariaga, entre otros.

2.1 Actuación 9

Impulsar el Urdaibai Bird Center en Gautegiz Arteaga, como centro de investigación de aves migratorias.

2.1 Actuación 10

Potenciar las ayudas a particulares y municipios para actividades de conservación, restauración e integración ambiental:

- Subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades y otras Entidades locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible.
- Ayudas para actividades de conservación, restauración e integración ambiental y paisajística a realizar por los particulares en el ámbito del suelo no urbanizable de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

2.1 Actuación 11

Analizar la viabilidad de nuevas fórmulas de gestión (custodia del territorio, pago por servicios ambientales, etc.).

2.1 Actuación 12

Elaborar un Catálogo de bienes de interés artístico y cultural.

E.2.L.2 – Saneamiento integral de la cuenca

OBJETIVO: desarrollar las infraestructuras para la recogida y depuración de los vertidos urbanos del territorio e impulsar la renovación de las redes saneamiento. Se trata por tanto, de desarrollar actuaciones de gran relevancia para el ciclo integral del agua que resuelvan los problemas existentes en materia saneamiento.

Las actuaciones que se desarrollarán en los próximos años avanzarán en la ejecución del Plan Integral de Saneamiento de Urdaibai, principalmente a través de la construcción de la EDAR de Lamiaran, la construcción de los grandes proyectos y colectores de la red de saneamiento supramunicipal y diferentes proyectos de saneamiento de alcance local.

2.2 Actuación 1

Construcción de proyectos de saneamiento de alcance local:

- Proyecto de Saneamiento del Bº Baldatika.
- Proyecto saneamiento de Lumo .
- Proyecto de saneamiento de los barrios de Loiola- Laudiz-Elexalde, Fase 2: Incorporación a la Fase 1 (Término Municipal de Arratzu).

2.2 Actuación 2

Completar la ejecución de los grandes proyectos de la red de saneamiento supramunicipal:

- Proyecto de saneamiento de Gernika. Tramo Estación de bombeo de la Vega – Estación Depuradora de Aguas Residuales de Gernika.
- Proyecto constructivo del colector general de la margen izquierda de la ría de Mundaka: Tramo Busturia-Sukarrieta.
- Proyecto constructivo del colector general de la margen izquierda de la ría de Mundaka: Tramo Muxika-Gernika.
- Desglosado nº 2 del proyecto de saneamiento de Bermeo: Red Principal.

Proyecto constructivo del colector general de la margen izquierda de la ría de Mundaka: Tramo Gernika-Busturia.

- Proyecto constructivo del colector general de la margen izquierda de la ría de Mundaka: Tramo Sukarrieta- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Lamiaran.
- Proyecto constructivo del colector general de la margen izquierda de la ría de Mundaka: Tramo Mundaka- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Lamiaran.

2.2 Actuación 3

Construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Lamiaran.

EJE 2: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA BIODIVERSIDAD



E.2.L.3 – Hacia un modelo energético sostenible

OBJETIVO: promover un uso racional de la energía e impulsar el empleo de fuentes energéticas renovables a través de la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética y el aprovechamiento de aquellos recursos naturales del territorio compatibles con la conservación del patrimonio de Urdaibai.

Urdaibai debe apostar por un consumo energético sostenible, desarrollando fuentes energéticas más limpias que permitan el desarrollo socioeconómico del territorio bajo criterios de sostenibilidad. Para ello, se realizará la revisión del Plan Energético de Urdaibai y se avanzará introducción de criterios de sostenibilidad en la mejora y desarrollo de las redes de distribución eléctrica.

2.3 Actuación 1

Revisión del Programa Energético Ambiental.

2.3 Actuación 2

Introducir criterios de sostenibilidad en la mejora y desarrollo de las redes de distribución eléctrica.

2.3 Actuación 3

Construcción de un gasoducto de distribución de gas natural en el municipio de Muxika.

4.3. EJE 3: Economía Competitiva y en Equilibrio con su Entorno

“Conseguir un sector económico avanzado, diversificado y moderno, en continuo equilibrio con su entorno natural y social”

Urdaibai es un territorio con un entorno natural privilegiado donde residen en 2006 44.784 habitantes, con una economía tradicionalmente asentada sobre el sector industrial, pesquero y el sector primario.

Demografía y actividad

Demográficamente, es importante tener en cuenta que entre 1996-2006, la población ha aumentado un 1,6% siguiendo la tendencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a diferencia de lo que sucede en otras comarcas como la vecina Markina-Ondarroa donde ha descendido un -0,9%. Sin embargo, Urdaibai sobresale por un alto Índice de Envejecimiento (por cada menor de 15 años hay casi dos mayores de 65 años) y baja Tasa de Juventud (8,8%) lo que da lugar a un Índice de Dependencia (0,51) ligeramente superior a la CAPV y Bizkaia (0,46), es decir, el trabajo de dos adultos mantiene en Urdaibai a una persona dependiente, ya sea joven o anciana.

Mercado de trabajo

En cuanto al mercado de trabajo, en Urdaibai se ha producido un aumento de la Tasa de Actividad que ha pasado del 35,3% en 1986 al 49,5% en 2001, situándose por encima de la media de Bizkaia (45,2%), la CAPV (46,8%) y de comarcas limítrofes como Markina-Ondarroa (45,6%).

Sexo	Urdaibai	Bizkaia	CAPV	Markina-Ondarroa	Gernika-Lurno	Bermeo
Hombres	59,6%	55,5%	56,7%	55%	52,6%	51,7%
Mujeres	39,9%	35,9%	37,4%	36%	36,2%	34,6%
Total	49,5%	45,2%	46,8%	45,6%	44,1%	43%

Tabla 5. Tasas de actividad por sexos (2001).

Fuente: EUSTAT.

En relación la demanda de empleo, entre 1997-2007, el número de personas demandantes de empleo en Urdaibai ha disminuido un -20,8%, reducción menor que la media de la CAPV (-32,3%) y Bizkaia (-33,8%) aunque superior Markina-Ondarroa (-1,7%).

Territorio	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Δ 1997-2007
CAPV	108.492	92.458	82.672	74.647	71.229	71.913	72.512	70.008	81.020	76.409	73.448	-32,3%
Bizkaia	61.691	52.799	48.033	44.107	41.501	41.180	41.959	40.705	46.746	43.069	40.821	-33,8%
Urdaibai	1.751	1.507	1.283	1.176	1.172	1.161	1.135	1.210	1.236	1.570	1.386	-20,8%
Markina-Ondarroa	2.632	2.504	2.455	2.415	2.441	2.481	2.476	2.541	2.772	2.670	2.586	-1,7%
Gernika-Lumo	700	625	461	454	466	467	422	500	520	587	531	-24,1%
Bermeo	712	576	566	464	471	455	441	432	451	622	543	-23,7%

Tabla 6. Evolución de las demandas de empleo (1997-2007).

Fuente: EUSTAT. SISPE.

Por sectores, el mayor número personas que demanda empleo corresponde al sector denominado "otros servicios" (39,2%), seguido del sector de industria manufacturera (23,2%) comercio y hostelería (16,7%).

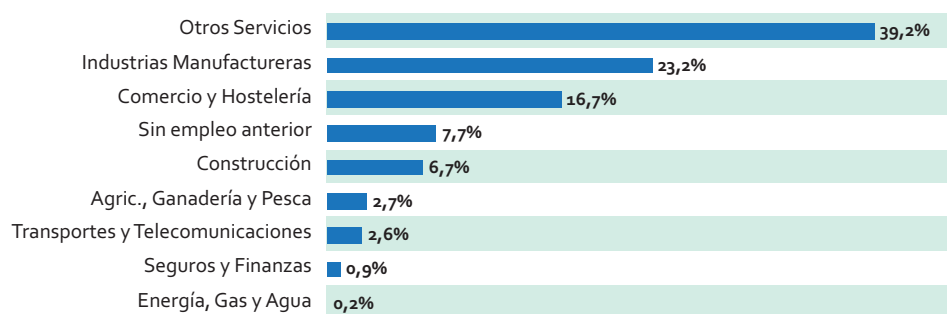


Gráfico 5. Distribución sectorial de las demandas de empleo en Urdaibai (2007).

Fuente: LANBIDE.

La economía familiar y personal

En 2001 la Renta Bruta per cápita¹⁸ en Urdaibai se sitúa en 10.728 €, ligeramente inferior a los 10.823 € de la Comunidad Autónoma del País Vasco y superior a los 10.571 € de Bizkaia. La renta familiar en Urdaibai se cifra en 2003 en 33.283 euros, ligeramente superior a la CAPV (32.609 euros) y Bizkaia (32.201 euros). Entre 1997-2003, la renta familiar en Urdaibai ha crecido un 35,8%, por encima del aumento experimentado en Bizkaia y la CAPV (en torno al 28%).

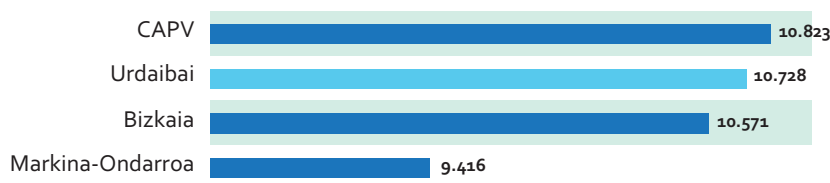


Gráfico 6. Renta bruta per cápita (2001).

Fuente: EUSTAT. Censo de Población y Vivienda 2001. Estadística de renta personal y familiar.

¹⁸ Indicador basado esencialmente en la explotación de los datos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en un determinado territorio.

Territorio	1997	2003	Δ 1997-2007
CAPV	25.357	32.609	28,6%
Bizkaia	25.011	32.201	28,7%
Urdaibai	24.508	33.283	35,8%
Markina-Ondarroa	23.763	29.821	25,5%

Tabla 7. Evolución de la renta familiar 1997-2003 (euros).

Fuente: EUSTAT. Censo de Población y Vivienda 2001. Estadística de renta personal y familiar.

Distribución sectorial de la economía comarcal

La distribución sectorial de la economía de la comarca es similar a Bizkaia y la Comunidad Autónoma del País Vasco. Según el Censo de Población y Vivienda de 2001, el 55,5% de la población se dedica al sector terciario, el 26,7% a la industria, un 9,4% trabaja en el sector primario (porcentaje significativamente mayor al 1,8% en la CAPV y 1,5% en Bizkaia) y el 8,4% en la construcción.

Entre 1996-2001, el número de personas ocupadas en el sector primario ha disminuido un -25,5% (por encima -10,1% en la CAPV y el -7,7% de Bizkaia), la industria ha aumentado un 13,5% (incremento superior al 0,6% registrado en Bizkaia y el 8% de la Comunidad Autónoma del País Vasco), la construcción ha crecido un 31,9% (por debajo del 62,1% de Bizkaia y el 55,1% de la CAPV) mientras que el sector servicios ha crecido un 33,1%.

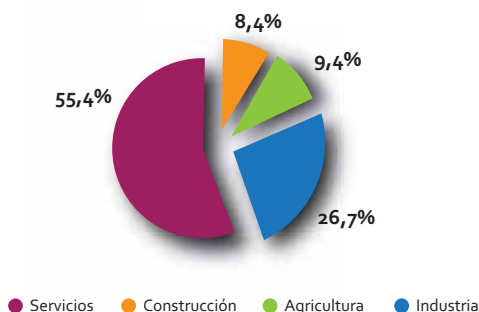


Gráfico 7. Población ocupada de 16 y más años por ramas de actividad (2001).

Fuente: EUSTAT. Censo de Población y Vivienda 2001. Estadística de renta personal y familiar.

Territorio	Δ 1996-2001			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
CAPV	-10,1%	8%	55,1%	32,4%
Bizkaia	-7,7%	0,6%	62,1%	33,3%
Urdaibai	-25,5%	13,5%	31,9%	33,1%
Markina-Ondarroa	-21,1%	30,8%	26,8%	24,1%

Tabla 8. Evolución de la población ocupada por territorio y sectores económicos (1996-2001).

Fuente: EUSTAT. Censo de Población y Vivienda 2001. Estadística de renta personal y familiar.

EJE 3: ECONOMÍA COMPETITIVA Y EN EQUILIBRIO CON SU ENTORNO

En Urdaibai el sector primario ejerce un papel indiscutible, puesto que mientras que en 2001, en Bizkaia y la CAPV ocupa sólo un 1,5% y 1,8% respectivamente de la población ocupada, en la comarca alcanza el 9,4% de los ocupados residentes. Sin embargo, entre 1989 y 1999, se ha reducido el número de hectáreas de tierras labradas (-48,2%), de explotaciones ganaderas (-34,2%) y cabezas de ganado (-39,8%). Al margen de estas tendencias generales, en este sector se están produciendo ciertas transformaciones de relevancia, puesto que la superficie dedicada a agricultura ecológica se ha triplicado entre 2004-2006 hasta alcanzar las 76,18 Ha y, de igual forma, aumenta la superficie dedicada a viñedos (txakoli) pasando de 2 hectáreas en 1988 a 28 en 1999.

La pesca ha sido tradicionalmente uno de los motores económicos de la comarca. Actualmente, Bermeo es el puerto de bajura más importante del litoral cantábrico, con la flota más importante de bajura de todo el País Vasco (93 barcos). Se trata de una actividad que en Urdaibai un total de 1.146 puestos de trabajo (el 80% del empleo del sector primario). Sin embargo, por agotamiento de los caladeros, en los últimos años el sector pesquero está orientándose especies de menor valor económico, concretamente el verdel y del bonito. Sólo el valor de las capturas de bonito asciende al 62% del valor monetario total y el 34% al verdel (aunque el verdel supone el 67% de la cantidad total capturada).

Territorio	Total	Industria y energía	Const.	Comercio; rep. de vehíc.	Hostelería	Transp., Alm. y Comun	Interm. Finan. y S.S. a empresas	Otros S.S.
CAPV	186.306	7,9%	14,5%	25,7%	7,7%	8,1%	21,4%	14,6%
Bizkaia	95.220	6,9%	13,6%	26,7%	8,3%	8,5%	22,5%	14,2%
Urdaibai	3.310	7,3%	17,1%	26,7%	9,9%	6%	16,5%	16,6%
Markina-Ondarroa	1.843	10,5%	11,9%	28%	11,3%	7,8%	13,3%	17,1%

Tabla 9. Distribución del número de establecimientos por sectores económicos (2006).

Fuente: EUSTAT. DIRAE.

En cuanto a la distribución sectorial de los establecimientos, en Urdaibai se detecta un porcentaje superior a la media de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Bizkaia de establecimientos industriales (7,9%), construcción (17,1%) y hostelería (9,9%). Esta distribución sectorial no ha variado de forma sustancial en la última década. Sobresale el aumento de los establecimientos dedicados a la construcción (10,6% en 1995 y 17,1% en 2006); al transporte y comunicaciones (3,3% en 1995 y 6% en 2006) y a los servicios financieros-a empresas (11% en 1995 y 16,5% en 2006). Además, se ha producido una disminución de los establecimientos dedicados a la hostelería (12,1% en 1995 y 9,9% en 2006) y a la industria-energía (8,1% en 1995 frente a 7,3% en 2006).

Urdaibai se caracteriza por establecimientos, generalmente, de pequeño tamaño puesto que el 77% tiene entre 0 y 2 personas empleadas y el 13,7% genera entre 3 y 5 empleos.

En la actualidad, el empleo efectivo en establecimientos en Urdaibai asciende a 12.922 personas, un 34,7% más que en 1995, tendencia similar a la registrada en la Comunidad Autónoma del País Vasco y Bizkaia donde se ha producido un incremento del 39% y 38,5% respectivamente.

Territorio	Total	0 a 2	3 a 5	6 a 9	10 a 19	20 a 49	>= 50
CAPV	186.306	74,4%	13,6%	4,8%	3,6%	2,4%	1,2%
Bizkaia	95.220	75,1%	13,2%	4,7%	3,5%	2,3%	1,2%
Urdaibai	3.310	77%	13,7%	4%	2,8%	1,5%	1,1%
Markina-Ondarroa	1.843	75,2%	14,6%	4,5%	3,2%	1,9%	0,6%
Bermeo	1.158	79,5%	12,4%	3,5%	2,1%	1,4%	1,1%
Gernika-Lumo	1.438	74,1%	15,3%	4,7%	3,1%	1,8%	1%

Tabla 10. Distribución del número de establecimientos por número de empleados (2006).

Fuente: EUSTAT. DIRAE.

Empresa y sostenibilidad

La industria en Urdaibai realiza grandes esfuerzos para ofrecer productos de calidad e integrarse de forma correcta en el entorno. Las certificaciones son los principales indicadores que representan este compromiso y en 2005 había 102 empresas que poseían algún tipo de certificación (ISO 9000, ISO 14001, EKOSCAN o EMAS). Además, algunos productos agrícolas poseen su propia denominación en el ámbito de los productos con label de calidad como son las Alubias y Pimientos de Gernika.

SÍNTESIS DIAGNÓSTICO PARTICIPADO – Dinamización económica

Puntos Fuertes	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> ● Territorio con mayor tasa de actividad que Bizkaia y la CAPV. ● Tasa de actividad femenina en ascenso. ● Existencia de un sector primario con gran peso en el empleo (9,4%), por encima de la media de la CAPV (1,8%) y de Bizkaia (1,5%). ● Importante incremento de la superficie destinada a agricultura ecológica en los últimos años. ● Fortaleza del empleo en el sector industrial. En Urdaibai ocupa el 26,7% de la población ocupada, en Bizkaia el 23,6% y en la CAPV el 27,3%. ● Aumento del empleo en establecimientos industriales y de servicios. Progresiva implantación de las certificaciones ambientales en las empresas. ● Importante patrimonio natural, histórico-artístico y cultural: potencial para el desarrollo de un turismo rural sostenible. ● Tradición y experiencia pesquera. ● Existencia de inversiones y políticas sectoriales hacia la promoción económica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumento de la tasa de dependencia. ● Inadaptación del grado de formación de la población a la demanda del mercado. Fuga de talento hacia otras comarcas. ● Gran desigualdad entre la tasa de actividad masculina y femenina. ● Competencia con otras comarcas con mayor capacidad de atracción industrial. ● Riesgo de deslocalización de las empresas de la comarca. ● Pérdida de competitividad de las empresas locales por carencias en el desarrollo y la aplicación de la I+D+i. ● Disminución de puestos de trabajo y reducción del nº de explotaciones en el sector primario. ● Especialización del sector pesquero hacia especies menos rentables. ● Descoordinación entre los organismos de gestión turística. ● Excesiva estacionalidad del turismo.

El *Eje Estratégico 3: Economía competitiva y en equilibrio con su entorno*, con la finalidad de "conseguir un sector económico avanzado, diversificado y moderno, en continuo equilibrio con su entorno natural y social" se desarrolla a través de las siguientes Líneas Prioritarias:

- **Línea 1:** Innovación e impulso económico.
- **Línea 2:** Imagen de marca y calidad.
- **Línea 3:** Turismo sostenible.

EJE 3: ECONOMÍA COMPETITIVA Y EN EQUILIBRIO CON SU ENTORNO

E.3.L.1 – Innovación e impulso económico

OBJETIVO: poner en marcha medidas para mejorar la dinamización económica en la comarca aprovechando los recursos locales y compatibilizando las actividades económicas con el medio ambiente y el desarrollo social. Se persigue el incremento de la inversión en innovación como motor de cambio para lograr la atracción de actividad y la diversificación de los sectores y productos de la comarca (además del incremento del valor añadido de los productos del sector primario).

Las condiciones particulares del territorio de Urdaibai, determinan el interés de focalizar la innovación hacia la disminución de la huella ecológica. Esto es, hacia la eco-innovación, concepto donde el medio ambiente se concibe como una oportunidad para reforzar la innovación con el fin de mejorar la competitividad y reforzar productos y servicios con un menor impacto sobre el entorno.

Se pretende generar un espacio económico basado en la colaboración empresarial y público-privada donde el sector industrial y agroalimentario mantengan su tradicional peso en la economía comarcal. Por otro lado, es importante aprovechar nuevos sectores emergentes para lograr la dinamización económica como son el turismo, la cultura y el ocio y las energías renovables, entre otros.

3.1 Actuación 1

Desarrollar el Sector de Actividades Económicas Miango-Agerre-Untzeka de carácter comarcal, promovido por Busturialdeko Industrialdea.

3.1 Actuación 2

Crear una Agencia de Desarrollo Local comarcal.

3.1 Actuación 3

Impulsar el incremento del valor de los productos agroalimentarios y forestales a través de la aplicación de la innovación y la tecnología:

- Proyecto piloto de utilización de la biomasa y sus derivados como alternativa energética (Pellet) en el término de Muxika.

3.1 Actuación 4

Actuaciones de promoción de la cultura emprendedora y la creación de empresas:

- Orientación y asesoramiento, tutorización de proyectos (individuales y/o grupales), organización del día del Emprendedor, organización de LUR BARRIAK (concurso de iniciativas empresariales), seguimiento a empresas de nueva creación etc..

3.1 Actuación 5

Acciones de información y orientación hacia el empleo:

- Programa Lanbide de orientación a través de acciones individuales, grupales y el centro de empleo.

3.1 Actuación 6

Desarrollar actividades formativas en función de las necesidades del mercado:

- Formación laboral para la capacitación profesional de personas desempleadas o que precisen mejorar su estabilidad y/o formación para la capacitación laboral especializada de personas que precisen mejorar su cualificación profesional.



3.1 Actuación 7

Programa de ayuda a las empresas del sector pesquero para mejorar su competitividad en valor:

- Proyecto Valora: Optimizar la gestión de las empresas con planes de mejora en la gestión, con el objetivo de conseguir avanzar en temas de innovación y competitividad.

3.1 Actuación 8

Realización de un estudio preliminar sobre la viabilidad de la puesta en marcha de una Plataforma transfronteriza de comercialización de conservas de pescado entre las comarcas costeras de Bermeoaldea y St Jean de Luz.

3.1 Actuación 9

Estudio de viabilidad para la implantación de un Cluster del sector conservero.

E.3.L.2 – Imagen de marca y calidad

OBJETIVO: potenciar la imagen de marca y calidad (label) que otorga la designación como Reserva de la Biosfera para dar un impulso a los productos y servicios comarcales.

Evidentemente, en un territorio calificado como Reserva de la Biosfera es necesario fomentar sistemas de producción respetuosos con el entorno natural y, de igual forma, deben ser aprovechadas las ventajas de comercialización que otorga esta catalogación para productos avalados por marcas de calidad.

3.2 Actuación 1

Implantar una imagen de marca de calidad ligada a la Reserva de Biosfera de Urdaibai:

- Proyecto de análisis, requisitos, viabilidad y metodología de implantación.
- Proyecto piloto de implantación de la marca.

3.2 Actuación 2

Organizar actividades de formación en relación a la producción y comercialización de productos agroalimentarios ecológicos y de calidad.



EJE 3: ECONOMÍA COMPETITIVA Y EN EQUILIBRIO CON SU ENTORNO

E.3.L.3 – Turismo sostenible

OBJETIVO: impulsar el turismo sostenible como herramienta para la diversificación económica. Mejorando la calidad turística, respetando y valorizando la cultura, el medio ambiente y los valores de Urdaibai. Se persigue el desarrollo de un sector turístico respetuoso con el medio ambiente, apoyado en los recursos endógenos, que fomente la diversificación económica, especialmente en el medio rural.

Se trata de promover la actualización del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Urdaibai que dará soporte a la creación de una oferta de productos y servicios turísticos diversificada y de calidad, potenciando la mejora de la competitividad de las empresas a través de la incorporación de la innovación y la formación de los profesionales del sector.

3.3 Actuación 1

Actualizar el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Urdaibai.

3.3 Actuación 2

Desarrollar de una oferta de productos turísticos diversificada, innovadora y de calidad:

- Materializar los productos determinados en el Plan de Desarrollo conjuntamente con los Ayuntamientos de la comarca y el sector privado turístico.

3.3 Actuación 3

Incorporar elementos de innovación en servicio, organización, marketing, etc. para mejorar la competitividad de las empresas turísticas de alojamiento y restauración de la comarca de Urdaibai:

- Incorporar a las empresas turísticas de alojamiento y restauración en programas como Berrikuntza agenda o MET (modernización de empresas turísticas).

3.3 Actuación 4

Incorporar progresivamente al sector turístico de Urdaibai en los programas de Calidad Turística (Q de calidad y Buenas Prácticas de Calidad) y en certificados medioambientales EKOSKAN:

- Desarrollar de un Programa de Buenas Prácticas en Calidad Turística, Q de calidad y/o Ekoskan en la comarca de Urdaibai.

3.3 Actuación 5

Mejorar la capacitación de las personas profesionales del sector turístico de la comarca de Urdaibai:

- Organizar actividades de formación de los y las profesionales del sector turístico en temas claves; calidad, innovación, marketing, servicios, etc.

4.4. EJE 4: Urdaibai Cohesionado y Comprometido Socialmente

“Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la coordinación interinstitucional y el impulso a la participación”

La Reserva de la Biosfera de Urdaibai cuenta, en 2006, con una población de 44.784 habitantes¹⁹, que se incrementa en la época estival en 15.000 personas. Entre 1996 y 2006, la población ha aumentado un 1,6% (un total de 708 personas).

Territorio	1996	2006	Δ 1996-2006
Urdaibai	44.076	44.784	1,606%
Bizkaia	1.140.026	1.139.863	-0,014%
CAPV	2.098.055	2.133.684	1,698%

Tabla 11. Evolución de la población. Urdaibai-Bizkaia-CAPV (1996-2006).

Fuente: Elaboración propia a partir de EUSTAT.

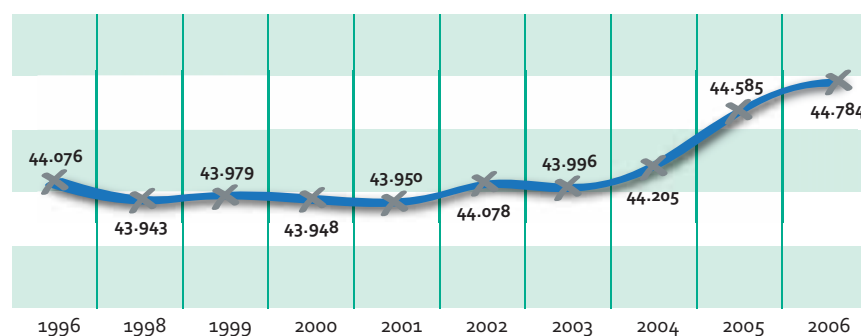


Gráfico 8. Evolución de la población. Urdaibai (1996-2006).

Fuente: Elaboración propia a partir de EUSTAT.

El crecimiento demográfico registrado en la última década no ha sido motivado por un crecimiento vegetativo positivo, sino por el aumento de la inmigración. Así, desde 1997 los saldos migratorios en Urdaibai han sido positivos y progresivamente crecientes. Concretamente, el número de inmigrantes recibidos se ha multiplicado por siete en el periodo 2000-2005, hasta alcanzar los 1.391 extranjeros censados en el año 2005.

¹⁹ Información extraída de la revisión padronal municipal.

Distribución de la población por edades

Del análisis de la pirámide de población de Urdaibai por grupos de edad se deduce que:

- Urdaibai se caracteriza por un envejecimiento progresivo, presentando un Índice de Envejecimiento²⁰ de 1,7, es decir que por cada menor de 15 años hay casi dos mayores de 65 años.
- La Tasa de Infancia²¹ se sitúa en el 12,6%, porcentaje muy similar al de Bizkaia y la Comunidad Autónoma del País Vasco. La Tasa de Juventud²² en Urdaibai es del 8,8%, menor que en Bizkaia y en la CAPV donde alcanza el 17,8% de la población.
- El Índice de Dependencia²³ es de 0,51, superior a Bizkaia y la CAPV, con un Índice de Dependencia de 0,46 en ambos casos.

Territorio	Índice de envejecimiento	Tasa de Infancia	Tasa de Juventud	Índice de Dependencia
CAPV	1,4	12,3%	17,8%	0,46
Bizkaia	1,5	11,8%	17,8%	0,46
Urdaibai	1,7	12,6%	8,8%	0,51
Markina-Ondarroa	1,7	11,8%	16,9%	0,51
Gernika-Lumo	1,5	12,5%	17,9%	0,50
Bermeo	1,6	12,1%	17,7%	0,50

Tabla 12. Estructura de la población Urdaibai, Bizkaia y CAPV (2006).

Fuente: Elaboración propia a partir de EUSTAT.

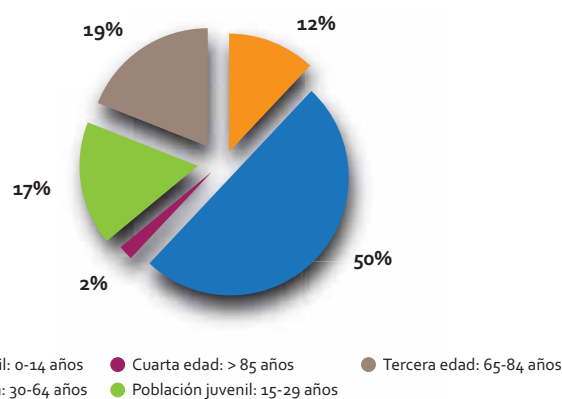


Gráfico 9.1. Estructura de la población de Urdaibai por edades (2006).

Fuente: EUSTAT.

²⁰ Relación existente entre la población mayor de 65 años y menor de 15 años.

²¹ Porcentaje que representa a los menores de 15 años respecto al total.

²² Porcentaje de población entre 15 y 29 años respecto del total.

²³ Relación entre la población en edad de trabajar y la población dependiente (infancia y tercera edad).

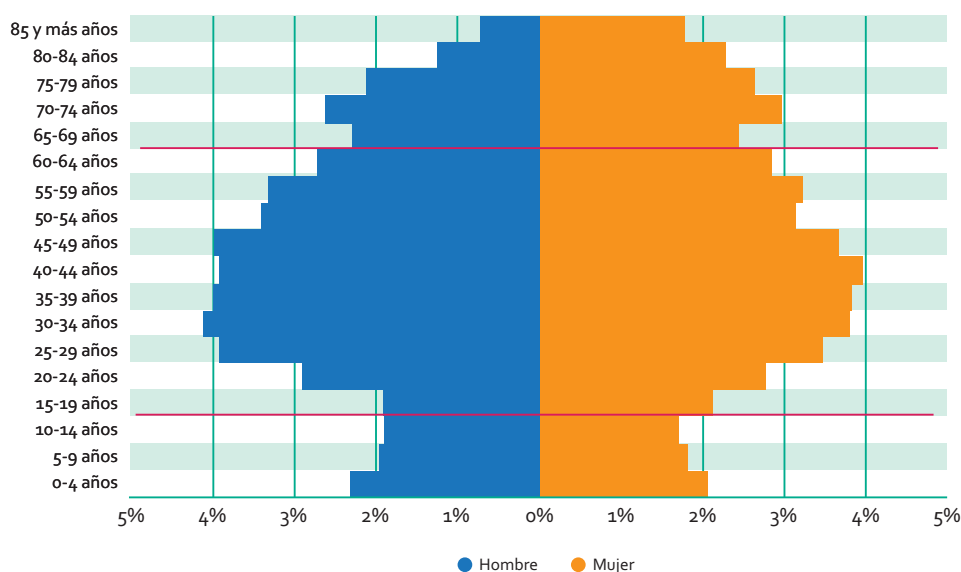


Gráfico 9.2. Estructura de la población de Urdaibai por edades (2006).

Fuente: EUSTAT.

Nivel de formación de la población residente

En líneas generales, el nivel de formación de la población es alto y mayoritariamente euskaldun (75%), tan sólo el 1% se declara sin estudios mientras que cerca del 21% tiene estudios de tercer grado.

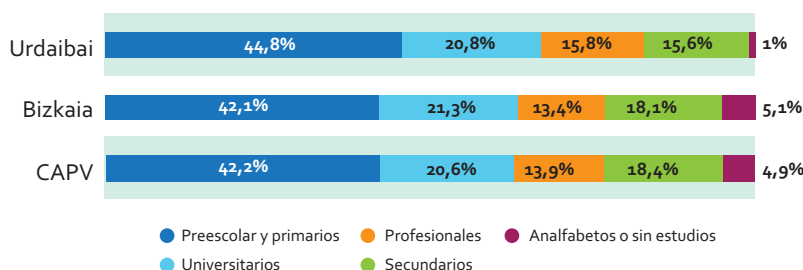


Gráfico 10. Población de Urdaibai de diez y más años por nivel de formación (2001).

Fuente: EUSTAT.

Compromiso local y participación

La **participación** es un concepto que hace referencia a la integración de la sociedad en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su entorno más próximo. En este sentido, en Urdaibai se han creado el propio Patronato de la Reserva de la Biosfera y el Consejo de Cooperación como órganos de participación. Por otro lado, los canales y procesos de participación organizados en este territorio son diversos: el proceso desarrollado para la elaboración del PADAS, la Agenda Local 21 a escala comarcal desarrollada a través del Udaltalde 21 Urdaibai - Busturialdea y el proceso en marcha que, siguiendo los principios de los procesos participativos anteriores, se está desarrollando bajo el prisma de un compromiso compartido para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2009-2015.

EJE 4: URDAIBAI COHESIONADO Y COMPROMETIDO SOCIALMENTE

El tejido asociativo representa una parte muy importante del grado de compromiso de la ciudadanía con su propia comunidad y entorno. De esta forma, la actividad de las asociaciones implica un papel fundamental a escala local manteniendo vivas las costumbres y las tradiciones del territorio, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad, la cohesión, la conservación y, en general, contribuyendo a la dinamización de la sociedad y la vinculación con su entorno cercano. En Urdaibai existe un rico tejido asociativo formado por un total de 439 asociaciones de diversa índole (casi el 70% de ellas son de carácter cultural), lo que da idea del grado de compromiso de la ciudadanía.

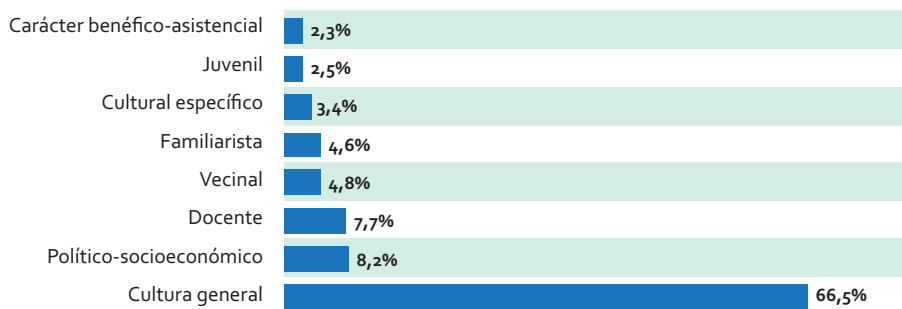


Gráfico 11. Clasificación de las asociaciones de Urdaibai (2007).

Fuente: Dpto. de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco.

Equipamientos y servicios públicos

En Urdaibai, la gestión de los servicios sociales comarcales corre a cargo de dos instituciones, la Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea (que engloba a 16 municipios) y el Patronato Municipal de Bienestar Social en Bermeo.

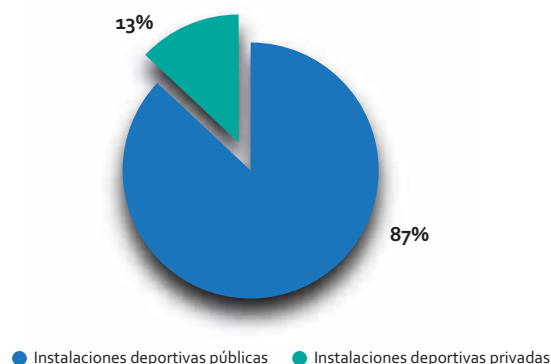


Gráfico 12. Instalaciones deportivas públicas y privadas en el territorio de Urdaibai (2001).

Fuente: Elaboración propia. Diputación Foral de Bizkaia.

La comarca se caracteriza por la concentración de los equipamientos en los municipios de Bermeo y Gernika-Lumo. Concretamente, el 73% de los equipamientos de salud y el 55% de los centros de bienestar social²⁴ se encuentran en estos dos municipios.

²⁴ Urdaibai cuenta con 56 locales activos destinados a equipamientos de salud (ambulatorios, centros de salud) y 20 dedicados a bienestar social (club de ancianos, centros de servicios sociales, centros de día).

Por otra parte, concentran los cuatro museos y cuatro salas cinematográficas-teatros existentes en Urdaibai.

En cuanto a las instalaciones deportivas, en la comarca existen un total de 61 servicios de este tipo, en su mayoría de carácter público.

Patrimonio y oferta cultural y de ocio

El territorio de Urdaibai posee, además de un entorno natural excepcional, un importante patrimonio cultural, histórico-artístico, arquitectónico y arqueológico; formado por yacimientos al aire libre; yacimientos en cueva; Villas de origen medieval (Bermeo y Gernika); Zonas con elementos de interés arquitectónico; Zonas con instalaciones protoindustriales; Puntos de interés turístico; Patrimonio natural.

En Urdaibai se organizan gran cantidad de eventos de muy diversa índole, desde los más tradicionales, como las ferias agrícolas, ganaderas y de artesanía que se celebran en Gernika o el Campeonato de pelota a mano, a los más modernos, como el Campeonato Mundial de Surf de Mundaka, e innovadores, como el Ciclo de cortometrajes "Pura Caspa".

Valoración de la calidad de vida

Urdaibai posee una elevada calidad de vida, según el proceso de encuestación quinquenal realizado por el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco titulado "Estado de opinión de la población que habita la Reserva de la Biosfera de Urdaibai" un 97% de las personas encuestadas en 2005 un 97% manifiesta su satisfacción con su lugar de residencia (97%).

De igual forma, analizando la valoración de los espacios residenciales, Urdaibai posee entornos urbanos de mayor calidad que en Comunidad Autónoma del País Vasco y Bizkaia, con menores porcentajes de viviendas afectadas por ruido, contaminación y suciedad.

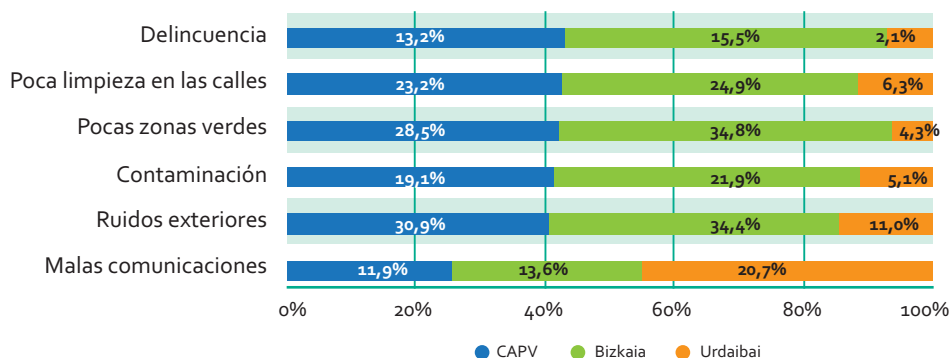


Gráfico 13. Viviendas familiares principales condiciones ambientales y entorno (2001).

Fuente: EUSTAT.

Por otra parte, según las personas residentes, el territorio cuenta con una posición privilegiada en cuanto a la existencia de zonas verdes y aparcamientos en el entorno los edificios destinados a viviendas.

EJE 4: URDAIBAI COHESIONADO Y COMPROMETIDO SOCIALMENTE

SÍNTESIS DIAGNÓSTICO PARTICIPADO – Sociedad y Calidad de Vida

Puntos Fuertes	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> ● Crecimiento demográfico positivo a partir de 2003. ● Aumento de la población inmigrante que compensa el bajo índice de natalidad y fecundidad. ● Importante nivel de formación de la población. ● Fuerte sentimiento de identidad y pertenencia al territorio. ● Elevado nivel de satisfacción por residir en un territorio con calidad de vida. ● Alta solidaridad intergeneracional y gran sentimiento de apego a la familia. ● La inmigración se ve como una oportunidad de futuro para el dinamismo social y económico de la zona. ● Importante labor de sensibilización y divulgación del patrimonio cultural (Urdaibai alberga símbolos fundamentales de la historia y cultura vasca). ● Existencia de un patrimonio con gran potencial para la investigación. ● Presencia de un importante movimiento asociativo fruto del carácter participativo de la ciudadanía de Urdaibai. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Excesiva burocratización de los procesos asociados a la Administración. ● Envejecimiento progresivo de la población. ● Despoblamiento de los municipios más rurales. Concentración del crecimiento de la población en Bermeo y Gernika. ● Concentración de servicios y equipamientos en Bermeo y Gernika. ● Percepción de carencia de equipamientos y de actuaciones de apoyo social. ● Falta de puesta en valor y difusión del patrimonio de Urdaibai. ● Degradación progresiva del patrimonio cultural, especialmente ligado a la pérdida de la cultura rural, de la forma de vida del caserío. ● Tendencia a la desconfianza ante procesos de participación promovidos por la Administración. La complejidad administrativa en Urdaibai se traslada a las dinámicas de participación y al alcance de consenso en las mismas. ● Descoordinación entre los agentes e instituciones. ● Aunque la utilización del Euskara es elevada, es necesario potenciar su uso como lengua común en todos los ámbitos.

El *Eje Estratégico 4 Urdaibai Cohesionado y Comprometido Socialmente* para responder al objetivo de “*mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la coordinación interinstitucional y el impulso a la participación*” se desarrolla a través de las siguientes Líneas Prioritarias:

- **Línea 1:** Urdaibai al servicio de las personas.
- **Línea 2:** Sociedad solidaria e intercultural.
- **Línea 3:** Ciudadanía protagonista: participación y compromiso.

E.4.L.1 – Urdaibai al servicio de las personas

OBJETIVO: lograr una Administración al servicio de la ciudadanía mediante el desarrollo de políticas, servicios y herramientas que faciliten el acercamiento a las personas y sus necesidades. Es necesario conformar una administración moderna con mayores niveles de eficacia y eficiencia, economía de los procedimientos, la implicación de los profesionales de la gestión pública y la utilización de las tecnologías de la información.

Se trata de actuar pensando a futuro y a largo plazo, reforzando las bases para las siguientes generaciones, fomentando la coordinación entre los diferentes órganos o instituciones que culminen en mejora de los equipamientos y la puesta en marcha de servicios que redunden en una mejora de la calidad de vida de los habitantes de Urdaibai, especialmente en las zonas más rurales.

4.1	Actuación 1
	Mejorar los equipamientos socio-culturales y de ocio: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la ejecución de proyectos que garanticen un nivel mínimo de equipamientos en los núcleos rurales.
4.1	Actuación 2
	Crear una página web integral sobre Urdaibai.
4.1	Actuación 3
	Actividades de información sobre la oferta de servicios sociales en la comarca: <ul style="list-style-type: none"> • Campaña informativa sobre los diferentes servicios y prestaciones que se ofertan desde la Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea (difusión de folletos informativos, organización de charlas y reuniones informativas, entre otros).
4.1	Actuación 4
	Aumentar y fortalecer la oferta de servicios y recursos dirigidos a personas de la tercera edad: <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar y fortalecer la oferta de servicios y recursos dirigidos a personas de la tercera edad por parte del Patronato de Salud y Bienestar Social de Bermeo. • Programa de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea dirigido a la atención de personas mayores en zonas rurales.
4.1	Actuación 5
	Realizar un diagnóstico de la situación de la mujer.
4.1	Actuación 6
	Programa universal y selectivo de prevención de drogodependencias.
4.1	Actuación 7
	Desarrollar políticas activas para satisfacer las necesidades de las personas en situación de dependencia: <ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza Reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio. • Ordenanza reguladora de Ayudas económicas individuales especiales para ingreso de personas mayores en residencias y Centro de Día Ibarra. • Tramitaciones de solicitudes de valoración de dependencia.
4.1	Actuación 8
	Mejorar la atención a las personas a través del trabajo en red de agentes sociales e instituciones, especialmente en cuanto a recursos comunitarios: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en el programa de atención a mujeres que viven situaciones de violencia de género. • Proyecto de puesta en marcha del Programa de intervención comunitaria: Mesa de infancia, adolescencia y familia.
4.1	Actuación 9
	Promocionar los valores culturales propios de Urdaibai, especialmente a través del impulso y la promoción del Euskara bizkaino.

E.4.L.2 – Sociedad solidaria e intercultural

OBJETIVO: avanzar hacia una sociedad intercultural asentada sobre los principios de solidaridad y convivencia.

EJE 4: URDAIBAI COHESIONADO Y COMPROMETIDO SOCIALMENTE

Las actuaciones puestas en marcha pretenden trabajar en el desarrollo de programas y proyectos específicos de intervención para la inclusión social, de fomento de la convivencia intercultural y de integración y acogida de la población inmigrante.

4.2 Actuación 1

Programas de inclusión social:

- Programas específicos de inclusión social, tanto en lo referido a la tramitación de las ayudas económicas, como en la puesta en marcha de programas destinados a promover la inserción laboral.
- Proyectos de intervención para promover la inclusión social, destinados a colectivos específicos.

4.2 Actuación 2

Proyectos de intervención para familias y personas menores de edad desatendidas.

4.2 Actuación 3

Proyectos de intervención para promover la integración social de la comunidad gitana del municipio.

4.2 Actuación 4

Plan de Inmigración y programas de sensibilización.

4.2 Actuación 5

Servicios de acogida a la población inmigrante.

E.4.L.3 – Ciudadanía protagonista: participación y compromiso

OBJETIVO: fomentar la participación ciudadana por parte de las instituciones, impulsar y canalizar la iniciativa y el compromiso de los habitantes de Urdaibai para que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la comarca.

En este escenario, la educación ambiental juega un papel destacado en relación a la participación, concretamente como catalizador de la participación ciudadana. En la definición de estrategias territoriales se debe tener en cuenta la vertiente educativa puesto que el desarrollo sostenible está íntimamente ligado a las personas, su cultura, sus valores y su percepción y concepción del mundo. Aquí radica el valor de la educación ambiental, para orientar la educación hacia actitudes y conductas más sostenibles.

4.3 Actuación 1

Crear procedimientos estandarizados de participación pública y atención a la ciudadanía.

4.3 Actuación 2

Fomentar la participación ciudadana por parte de las instituciones, especialmente en proyectos estratégicos para la comarca (Agenda Local 21).

4.3 Actuación 3

Desarrollar actividades de educación ambiental destinadas al conjunto de la ciudadanía.

Seguimiento y Cuadro de Mando de la Estrategia Urdaibai 2009-2015

El seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai se realizará de forma anual. A través de una convocatoria del Patronato de la Reserva de la Biosfera, se solicitará a las diferentes instituciones y entidades presentes el mismo la información necesaria para evaluar el grado de avance de las actuaciones y proyectos que forman parte de esta Estrategia. Así, esta información será recogida en un Cuadro de Mando que reflejará de forma cuantitativa, tanto nivel de ejecución de las actuaciones, como del presupuesto comprometido.

El Cuadro de Mando elaborado aportará información desde una doble perspectiva:

1. Síntesis General del grado de avance de la Estrategia, por Ejes Estratégicos y Líneas Prioritarias.
2. Grado de avance de las actuaciones por cada Línea Prioritaria y Eje Estratégico, ya que cada actuación ha sido caracterizada mediante una serie de indicadores de:
 - Situación actual de la ejecución.
 - Prioridad.
 - Plazo de ejecución.
 - Periodicidad.
 - Financiación.

A continuación se presenta la situación actual del Cuadro de Mando de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, donde se muestra el grado de avance de las actuaciones en el momento de la aprobación de la Estrategia.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE URDAIBAI 2009-2015.
Síntesis grado de avance actual

				FINANCIACIÓN		
	Nivel de ejecución	Nº actuaciones	Total	% por línea	% por eje	
LÍNEA PRIORITARIA						
EJE 1. Modelo Territorial Sostenible	1. Planificación territorial e urbanística integrada	25,0%	3	921.000,00 €	0,25%	
	2. Desarrollo urbanístico sostenible	12,5%	2	70.000,00 €	0,02%	
	3. Urdaibai accesible e interconectado	29,2%	6	360.210.000,00 €	99,73%	
			11	361.201.000,00 €		
LÍNEA PRIORITARIA						
EJE 2. Protección y Conservación del Patrimonio y la Biodiversidad	1. Conserv. y recup. entorno natural, la biodiversidad y el patrimonio	31,3%	12	42.493.609,73 €	86,35%	
	3. Abastecimiento comarcal de agua y saneamiento integral	16,7%	3	109.374.804,63 €	13,58%	
	4. Modelo energético sostenible	33,3%	3	612.547,00 €	0,08%	
				18	152.480.961,36 €	
LÍNEA PRIORITARIA						
EJE 3. Economía Competitiva y en Equilibrio con su Entorno	1. Innovación e impulso económico	40,6%	9	26.878.019,00 €	99,16%	
	2. Imagen de marca y calidad	12,5%	2	198.000,00 €	0,73%	
	3. Turismo sostenible	30,0%	5	30.000,00 €	0,11%	
			16	27.106.019,00 €		
LÍNEA PRIORITARIA						
EJE 4. Urdaibai Cohesionado y Comprometido Socialmente	1. Urdaibai al servicio de las personas	44,4%	9	11.336.512,78 €	91,74%	
	2. Sociedad solidaria e intercultural	25,0%	5	60.700,50 €	0,49%	
	3. Ciudadanía protagonista: participación y compromiso	25,0%	3	960.000,00 €	7,77%	
			17	12.357.213,28 €		
RESULTADOS GLOBALES			62	553.161.193,64 €	100,0%	
			27,1%			

GRADO DE AVANCE ACTUAL – EJE 1: Modelo Territorial Sostenible

- Nº total de actuaciones EJE 1: 11
- Financiación total EJE 1: 361.261.000 €

Línea Prioritaria	Actuación	Responsable	Prioridad	Plazo ejecución	Periodicidad	Nivel de ejecución de la línea	Distribución e la financiación		
1. Planificación territorial e urbanística integrada	1.1. Actuación 1	Elaboración y aprobación del PTP Gernika-Markina	Alta	Medio (2-3 años)	Anual	25,00%	600.000 €	65,15%	
	1.1. Actuación 2	Revisar y actualizar el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) en relación a las nuevas disposiciones de la legislación urbanística, ambiental y planificación territorial	Alta	Largo (4-5 años)	Otro		156.000 €	16,94%	
	1.1. Actuación 3	Elaborar y aprobar los documentos de designación de ZEC (Zonas Especiales de Conservación) de la Red Natura 2000 en Urdaibai	Alta	Largo (4-5 años)	Otro		165.000 €	17,92%	
	2. Desarrollo urbanístico sostenible	1.2. Actuación 1	Incorporación en las normativas municipales de los criterios establecidos en las diferentes guías de edificación sostenible	Medio	Corto (0-1 años)	Anual	12,50%	40.000 €	57,14%
		1.2. Actuación 2	Crear un Catálogo de la edificación tradicional existente	Medio	Largo (4-5 años)	Otro	0,02%	30.000 €	42,86%
		1.3. Actuación 1	Realizar estudios específicos para mejorar la conexión peatonal y ciclable entre los municipios y los núcleos de población	Baja	Corto (0-1 años)	Otro		6.950.000 €	1,93%
1.3. Actuación 2		Construir el Corredor Illo: Alto de Bidebieta-Vie. Bermeo	Medio	Largo (4-5 años)	Anual	126.000.000 €		34,98%	
1.3. Actuación 3		Construir el Corredor Ila: Amorebieta-Muxika	Alta	Largo (4-5 años)	Anual	134.000.000 €		37,20%	
1.3. Actuación 4	Aprobar y ejecutar la Variante de Bermeo	Alta	Medio (2-3 años)	Anual	60.000.000 €	16,66%			
3. Urdaibai accesible e interconectado	1.3. Actuación 5	Potenciación del transporte ferroviario	Alta	Largo (4-5 años)	Otro	99,73%	33.260.000 €	9,23%	
	1.3. Actuación 6	Estudio y reordenación del transporte público en Urdaibai	Alta	Medio (2-3 años)	Otro		0 €	0,00%	

GRADO DE AVANCE ACTUAL – EJE 2: Protección y Conservación del Patrimonio y la Biodiversidad

• Nº total de actuaciones EJE 2: 18 • Financiación total EJE 2: 152.480.961 €

Línea Prioritaria	Actuación	Responsable	Prioridad	Plazo ejecución	Periodicidad	Nivel de ejecución de la línea	Distribución e la financiación
1. Conservación y recuperación del entorno natural, la biodiversidad y el patrimonio	2.1. Actuación 1	Realizar actuaciones de recuperación ambiental en el ámbito de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas	Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Demarcación de Costas de Vizcaya	Media	Medio (2-3 años)	Otro	5.884.194 € 13,85%
	2.1. Actuación 2	Continuar realizando experiencias y proyectos de conservación, restauración, regeneración y/o mejora del patrimonio y la biodiversidad	GV. Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Alta	Largo (4-5 años)	Annual	2.000.000 € 4,71%
	2.1. Actuación 3	Establecer acuerdos con otras Administraciones Públicas y/o entidades públicas o privadas para conservar el patrimonio e implicar a Urdaibai en redes de conservación en la CAV e internacionales	GV. Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Media	Largo (4-5 años)	Otro	250.000 € 0,59%
	2.1. Actuación 4	Ejecución de proyectos de lucha contra especies exóticas invasoras y desarrollar actuaciones concretas a escala Supramunicipal o comarcal	GV. Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Alta	Largo (4-5 años)	Annual	1.575.000 € 3,71%
	2.1. Actuación 5	Crear un grupo de trabajo que estudie y caracterice el paisaje en Urdaibai, especialmente orientado a su puesta en valor	GV. Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Baja	Medio (2-3 años)	Annual	60.000 € 0,14%
	2.1. Actuación 6	Establecer convenios de colaboración con universidades y centros de investigación, para impulsar la investigación aplicada en Urdaibai y la mejora en la transferencia e intercambio de los resultados de investigación	GV. Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Media	Corto (0-1 años)	Bianual	3.600.000 € 8,47%
	2.1. Actuación 7	Potenciar las ayudas a particulares y municipios para actividades de conservación, restauración e integración ambiental	GV. Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Alta	Corto (0-1 años)	Annual	1.500.000 € 3,53%
	2.1. Actuación 8	Analizar nuevas fórmulas de gestión (custodia del territorio, pago por servicios ambientales, etc.)	GV. Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Media	Largo (4-5 años)	Bianual	120.000 € 0,28%
	2.1. Actuación 9	Desarrollar proyectos de regeneración ambiental promovidos por Ayuntamientos	Ayuntamientos	Media	Largo (4-5 años)	Otro	258.076 € 0,61%
	2.1. Actuación 10	Crear e impulsar el Centro de Biodiversidad del País Vasco como referente en la investigación y divulgación de la naturaleza en Euskadi	GV. Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Alta	Medio (2-3 años)	Otro	22.246.340 € 52,35%
	2.1. Actuación 11	Impulsar el Urdaibai Bird Center en Gautegiz Artea, como centro de investigación de aves migratorias	DFB. Dpto. de Medio Ambiente-Sociedad de Ciencias Aranzadi	Alta	Medio (2-3 años)	Otro	5.000.000 € 11,77%
	2.1. Actuación 12	Elaborar un Catálogo de bienes de interés artístico y cultural	DFB. Dpto. de Cultura	Baja	Medio (2-3 años)	Otro	0 € 0,00%
2. Abastecimiento comarcal de agua y saneamiento integral	2.2. Actuación 1	Construcción de proyectos de saneamiento de alcance local	Consortio de Aguas de Busturialdea	Media	Largo (4-5 años)	Annual	2.094.922 € 1,92%
	2.2. Actuación 2	Completar la ejecución de los grandes proyectos de la red de saneamiento supramunicipal	Consortio de Aguas de Busturialdea	Alta	Largo (4-5 años)	Annual	85.819.337 € 78,46%
	2.2. Actuación 3	Construcción de la EDAR de Lamiaran	Confederación Hidrográfica del Cantábrico	Alta	Largo (4-5 años)	Otro	21.460.546 € 19,62%
3. Modelo energético sostenible	2.3. Actuación 1	Revisión del Plan Energético Medioambiental de Urdaibai	Ihobe, S.A.	Media	Medio (2-3 años)	Otro	80.000 € 13,06%
	2.3. Actuación 2	Introducir criterios de sostenibilidad en la mejora y desarrollo de las redes de distribución eléctrica	GV. Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Alta	Largo (4-5 años)	Annual	400.000 € 65,30%
	2.3. Actuación 3	Construcción de un gasoducto de distribución de gas natural en el municipio de Muxika	Naturgas Energía Distribución, S.A.	Media	Medio (2-3 años)	Otro	132.547 € 21,64%

GRADO DE AVANCE ACTUAL – EJE 3: Economía Competitiva y en Equilibrio con su Entorno

- Nº total de actuaciones EJE 3: 16
- Financiación total EJE 3: 27.106.019 €

Línea Prioritaria	Actuación	Responsable	Prioridad	Plazo ejecución	Periodicidad	Nivel de ejecución de la línea	Distribución de la financiación	
1. Innovación e impulso económico	3.1. Actuación 1	Desarrollar el Sector de Actividades Económicas Miango-Agerre-Untzeka de carácter comarcal, promovido por Busturialdeko Industrialdea	Busturialdeko Industrialdea	Alta	Largo (4-5 años)	Anual	24.070.000,00 €	89,6%
	3.1. Actuación 2	Crear una Agencia de Desarrollo Comarcal	GV Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Media	Largo (4-5 años)	Otro	90.000,00 €	0,3%
	3.1. Actuación 3	Programa de ayuda a las empresas del sector pesquero para mejorar su competitividad en valor	Berneko Mundaka eta Sukarrietako Beharjintza	Media	Largo (4-5 años)	Anual	33.000,00 €	0,1%
	3.1. Actuación 4	Actuaciones de promoción de la cultura emprendedora y la creación de empresas	Berneko Mundaka eta Sukarrietako Beharjintza	Media	Largo (4-5 años)	Anual	41.000,00 €	0,2%
	3.1. Actuación 5	Acciones de información y orientación hacia el empleo	Berneko Mundaka eta Sukarrietako Beharjintza	Media	Corto (0-1 años)	Anual	136.015,00 €	0,5%
	3.1. Actuación 6	Actividades de formación en función de las necesidades del mercado	Berneko Mundaka eta Sukarrietako Beharjintza	Media	Corto (0-1 años)	Anual	0,00 €	0,0%
	3.1. Actuación 7	Realización de un estudio preliminar sobre la viabilidad de la puesta en marcha de una Plataforma transfronteriza de comercialización de conservas de pescado entre las comarcas costeras de Bermeoaldea y St. Jean de Luz	Berneko Mundaka eta Sukarrietako Beharjintza	Alta		Anual	8.004,00 €	0,0%
	3.1. Actuación 8	Estudio de viabilidad para la implantación de un Cluster del sector conservero	Berneko Mundaka eta Sukarrietako Beharjintza	Alta	Medio (2-3 años)	Anual	0,00 €	0,0%
	3.1. Actuación 9	Impulsar el incremento del valor de los productos agroalimentarios y forestales a través de la aplicación de la innovación y la tecnología	GV Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación	Alta	Corto (0-1 años)	Otro	2.500.000,00 €	9,3%
2. Imagen de marca y calidad	3.2. Actuación 1	Implantar una imagen de marca de calidad ligada a la Reserva de Biosfera de Urdabai	GV Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Media	Largo (4-5 años)	Otro	150.000,00 €	75,8%
	3.2. Actuación 2	Organizar actividades de formación en relación a la producción y comercialización de productos agroalimentarios ecológicos y de calidad	Ixasmenaldi, S.A.	Alta	Largo (4-5 años)	Anual	48.000,00 €	24,2%
	3.2. Actuación 1	Actualizar el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Urdabai	GV Dpto. de Industria, Comercio y Turismo	Alta	Corto (0-1 años)	Otro	30.000,00 €	100,0%
3. Turismo sostenible	3.3. Actuación 2	Desarrollo de una oferta de productos turísticos diversificada, innovadora y de calidad	Ayuntamientos	Alta	Largo (4-5 años)	Anual	0,00 €	0,0%
	3.3. Actuación 3	Promover la modernización de los establecimientos turísticos de alojamiento y restauración de Urdabai	Tundabai	Media	Medio (2-3 años)	Anual	0,00 €	0,0%
	3.3. Actuación 4	Apoyar al sector turístico en la implantación de sistemas de calidad turística y medioambiental	Basquetour	Alta	Medio (2-3 años)	Anual	0,00 €	0,0%
	3.3. Actuación 5	Mejorar la capacitación de las personas profesionales del sector turístico de la Comarca de Urdabai	Turdabai-Beharjintza	Media	Medio (2-3 años)	Anual	0,00 €	0,0%

GRADO DE AVANCE ACTUAL – EJE 4: Urdaibai Cohesionado y Comprometido Socialmente

• Nº total de actuaciones EJE 4: 18 • Financiación total EJE 4: 12.357.213 €

Línea Prioritaria	Actuación	Responsable	Prioridad	Plazo ejecución	Periodicidad	Nivel de ejecución de la línea	Distribución e la financiación
1. Urdaibai al servicio de las personas	4.-1. Actuación 1	Hacer un diagnóstico de la situación de la mujer	Media	Corto (0-1 años)	Otro		0 € 0,00%
	4.-1. Actuación 2	Programa universal y selectivo de prevención de drogodependencias	Baja	Corto (0-1 años)	Anual		0 € 0,00%
	4.-1. Actuación 3	Mejorar la atención a las personas a través del trabajo en red de agentes sociales e institucionales, especialmente en cuanto a recursos comunitarios	Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea	Media	Corto (0-1 años)	Otro	0 € 0,00%
	4.-1. Actuación 4	Actividades de información sobre la oferta de servicios sociales en la comarca	Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea	Alta	Corto (0-1 años)	Anual	500 € 0,00%
	4.-1. Actuación 5	Desarrollar políticas activas para satisfacer las necesidades de las personas en situación de dependencia	Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea	Alta	Corto (0-1 años)	Otro	786.282 € 6,94%
	4.-1. Actuación 6	Mejorar los equipamientos socio-culturales y de ocio, así como servicios a la población	Urremendi	Baja	Largo (4-5 años)	Otro	10.000.000 € 88,21%
	4.-1. Actuación 7	Aumentar y fortalecer la oferta de servicios y recursos dirigidos a personas de la tercera edad	Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea	Alta	Largo (4-5 años)	Otro	44.731 € 0,39%
	4.-1. Actuación 8	Crear una página web integral sobre Urdaibai	GV. Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Media	Medio (2-3 años)	Biannual	300.000 € 2,65%
	4.-1. Actuación 9	Promocionar los valores culturales propios de Urdaibai, especialmente a través del impulso y la promoción del Euskara bizkaino	DFB. Dpto. de Cultura	Baja	Corto (0-1 años)	Anual	205.000 € 1,81%
2. Sociedad solidaria e intercultural	4.-2. Actuación 1	Proyectos de intervención para familias y personas menores de edad desatendidos	Media	Corto (0-1 años)	Anual		0 € 0,00%
	4.-2. Actuación 2	Proyectos de intervención para promover la integración social de la comunidad gitana del municipio	Ayto. Bermeo. Patronato Municipal de Bienestar Social	Baja	Corto (0-1 años)	Otro	0 € 0,00%
	4.-2. Actuación 3	Programas de inclusión social	Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea	Alta	Corto (0-1 años)	Otro	0 € 0,00%
	4.-2. Actuación 4	Servicios de acogida a la población inmigrante	Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea	Alta	Corto (0-1 años)	Otro	40.701 € 67,05%
	4.-2. Actuación 5	Plan de Inmigración y programas de sensibilización	Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea	Alta	Corto (0-1 años)	Otro	20.000 € 32,95%
3. Ciudadanía protagonista: participación y compromiso	4.-3. Actuación 1	Crear procedimientos estandarizados de participación pública y atención a la ciudadanía	Media	Medio (2-3 años)	Otro		80.000 € 8,33%
	4.-3. Actuación 2	Fomentar la participación ciudadana por parte de las instituciones, especialmente en proyectos estratégicos para la comarca (ALZ1)	Alta	Corto (0-1 años)	Anual	25,00%	700.000 € 72,92%
	4.-3. Actuación 3	Desarrollar actividades de educación ambiental destinadas al conjunto de la ciudadanía	GV. Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Media	Corto (0-1 años)	Anual	180.000 € 18,75%

Metodología

El proceso de diseño y elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de Urdaibai 2009-2015, se ha desarrollado a través de una *metodología abierta y participativa* que ha pretendido integrar a los agentes sociales, económicos, políticos y territoriales, tanto privados como públicos y a la ciudadanía en general.

Se ha buscado la mayor difusión posible hacia la ciudadanía, mediante la puesta en marcha de diversas iniciativas:

- Celebración de **ruedas de prensa** informativas:
 - La convocatoria para la presentación del inicio del proceso, la metodología y el calendario orientativo de los trabajos, tuvo lugar el 3 de octubre de 2007. En ella, la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, *Esther Larrañaga*, hizo un llamamiento explícito a los residentes en Urdaibai para que se sumasen a la iniciativa para *“construir juntos el futuro de Urdaibai, y el Urdaibai del futuro”*.
 - El 13 de febrero de 2008 se presentó públicamente el Diagnóstico Estratégico de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
 - El día 12 de enero de 2009 el proceso de elaboración finalizó con la presentación pública de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Urdaibai.
- Creación de un **espacio en la página Web** del Departamento de Medio Ambiente (www.euskadi.net/urdaibai) para informar sobre el proceso, favorecer el intercambio de información y ofrecer la oportunidad a la ciudadanía de participar en la definición de la estrategia a través de la dirección de la página web y el correo electrónico creado para este proceso.

Se ha buscado la mayor participación y compromiso compartido en un proyecto ilusionante para Urdaibai. Para ello, la participación se ha canalizado a través de la creación de la Mesa Interinstitucional, el Comité de Expertos, el Panel Socioeconómico y la propia ciudadanía:

- **Mesa Interinstitucional**, formada por representantes de las principales instituciones con competencias destacadas en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia y los ayuntamientos, principalmente).
- **Comité de Agentes**, integrado por personas de relevancia en Urdaibai por su trayectoria en campos territoriales, ambientales, económicos, sociales y culturales.
- **Panel Socioeconómico**, constituido por representantes de asociaciones y ONG's de diversa índole, empresarios, sindicatos, universidades y otros centros de enseñanza e investigación, etc. que estén relacionadas concretamente con los ámbitos social, económico y ambiental.
- **Ciudadanía**, haciendo referencia a todas las personas interesadas en participar en la elaboración de la Estrategia.

A partir de los órganos anteriores, la participación se ha organizado en torno a las siguientes actividades:

- **Entrevistas en profundidad**, se han realizado más de medio centenar de entrevistas a los miembros del Comité de Expertos, especialmente en la fase de Diagnóstico Estratégico.
- **Encuesta cualitativa**, cuya finalidad ha sido la captación de la percepción de las entidades y agentes más representativos del territorio de Urdaibai. Esta encuesta se ha realizado a los asistentes del II Foro Urdaibai Sostenible dedicado al contraste del Diagnóstico Estratégico.
- **Foro Urdaibai Sostenible**, entendido como un punto de encuentro para facilitar todas las informaciones del proceso, para recoger las opiniones y aportaciones de la sociedad de Urdaibai en momentos clave y para contrastar las distintas fases del proceso. Se han realizado cuatro convocatorias:
 - I Foro Urdaibai Sostenible, celebrado el día 3 de octubre de 2007 en la Sala Elai-Alai (Gernika-Lumo), para la presentación de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2009-2015.
 - II Foro Urdaibai Sostenible, entendido como Jornada de Contraste del Diagnóstico. Se celebró el día 8 de noviembre de 2007 en el Palacio Udetxea (Gernika-Lumo), organizándose cuatro Mesas Sectoriales de Trabajo (Entorno Natural y Biodiversidad; Infraestructuras y Planificación Territorial; Dinamización Económica; Sociedad y Calidad de Vida).
 - Jornada de presentación de las conclusiones del II Foro Urdaibai Sostenible, que tuvo lugar el día 4 de diciembre de 2007 en la Sala Elai-Alai de Gernika.
 - III Foro Urdaibai Sostenible, sesión de trabajo sobre la Estrategia Urdaibai 2009-2015 celebrado el 28 de febrero de 2008.
 - IV Foro Urdaibai Sostenible, celebrado en enero de 2009 para la presentación pública del documento final de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Urdaibai 2009-2015.
- Desayuno de trabajo entre la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y agentes económicos y sociales de la Reserva de la Biosfera. Se celebró el día 20 de febrero de 2008. En esta sesión, los agentes trasladaron a la Consejera su valoración sobre la situación actual y sus demandas y propuestas para mejorar la comarca.
- **Convocatorias específicas de la Mesa Interinstitucional**, que han representado el compromiso y consenso institucional de la futura Estrategia de Desarrollo Sostenible. Se ha convocado en dos ocasiones:
 - El día 5 de febrero de 2008, en Gernika-Lumo, con la participación de representantes de otras tantas administraciones para presentar y validar el Diagnóstico Contrastado, definir la Visión Urdaibai 2015 y el Marco Estratégico a partir del cual se desarrollará la Estrategia de Desarrollo Sostenible.
 - El día 6 de junio de 2008, con la finalidad de presentar el documento Borrador de la Estrategia elaborado y mostrar el procedimiento de recogida de actuaciones que cada entidad tiene pensado desarrollar en los próximos años.
- **Amplio proceso de trabajo interno** con las Administraciones Públicas con competencias en la Reserva de Urdaibai (desde marzo hasta diciembre de 2008) para la ratificación del compromiso a través de la caracterización de los proyectos definitivos que forman parte de la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

En conclusión, en este proceso se han visto implicadas directamente cerca de 200 personas, procedentes de entidades de diversa índole, incluyendo a las numerosas personas que, a título personal, han aportado sus iniciativas para la mejora de la calidad de vida en Urdaibai.

Agradecimientos y participantes

Participante	Organismo/ Entidad
Ainhoa Lauzirika	Gazteleku de Gernika
Aitzbea Yarto Goiri	Ayuntamiento de Arrieta
Alberto Uriona Uriarte	El País
Alfonso Caño Rellero	Taller de Ecología de Gernika
Alfonso Maruri Zorzabalbere	
Aloña Arronategi Azurmendi	Gernikako Udaletxeko Ingurumen Zinegotzia
Amador Prieto	Fundación Urdaibai
Amagoia Beika	Behargintza-Gernika
Amagoia Guenaga Lizasu	Agiri Arkeologi Kultur Taldea, Plataforma de Voluntarios Galtzagarriak
Amaia Abanzabalegi	Ayuntamiento de Mendata
Amaia Eiguren Arza	Elantxobeko Udala
Amaia Mandaluniz Olabarriaga	SOS Muxika Elkartea
Ana Abio	
Ander Maneros Zabala	
Andoni Idoia	Gobierno Vasco. Transporte y Obras Públicas
Ángeles Lejarza Aboitiz-Goicolea	
Anton Aramburu	Gobierno Vasco. Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental
Arantza Arzamendi Sese	Gobierno Vasco
Arantza Ibabe	Garapen Iraunkorra eta Ingurumen Hezkuntzari Buruzko Unesco Katedra, UPV/EHU
Arkaitz Erkiaga	UR 2000, S.L.
Batxi Aranburu	Consorcio de Aguas de Busturialdea
Begoña Agirre	Mancomunidadde Servicios Sociales de Busturialdea
Begoña Landa	Behargintza-Bermeo
Begoña Uriarte Ordorica	
Begoña Ziluaga Acebo	
Bittor Madariaga Cillonil	
Carlos Estefanía Angulo	Diputación Foral de Bizkaia
Carlos Muñoz Muga	Asociación de Vecinos de Alai Begira
Claudia Maldonado	Errotuz Elkartea
Efren Feliu	Labein
Elena Unzueta Torre	Gobierno Vasco
Eneko Garmendia Oleaga	UPV/EHU
Enrique Arzubaiaga Ardeo	
Erroxeli Ojinaga Kilibi	Zain Dezagun Urdaibai
Fátima Ziluaga Acebo	
Felipe Canales Basabe	Consultora Recursos Naturales, S.L.
Fernando Artetxe Zenighonaindia	Goizalde Menditaldea
Fernando Azurmendi	Bizkaiko Basogintza Elkartea
Fernando Pérez Burgos	Ministerio de Medio Ambiente
Gaizka Aurrekoetxea	Ayuntamiento de Bermeo
Gorka Vacas Bengoetxea	
Ibon Mandaluniz	Urremendi
Igor Sardui Loizaga	Asociacion de Vecinos Alai Begira
Iker Belaustegi	Ayto. Munitibar
Iker Bergaretxe Larrea	Diputación Foral de Bizkaia. Hirigintza
Imanol Baranka Gaurrotxena	
Iñaki Arrieta Mardaras	Colegio Oficial De Arquitectos Vasco-Navarro. Delegación en Bizkaia
Iñaki Ezkurra Yurrebaso	Agencia Vasca del Agua URA
Iñaki Iribar Iturbe	
Iñaki Uribarrena Ibarquongoitia	CC.OO.
Íñigo Lezamiz Belarrinaga	
Irene Pardo	Diputación Foral de Bizkaia
Isidro Rodríguez	C.P. Urretxindorra H.I.
Itxaso Zaldunbide González	
Itziar Eroa	Ayto. Sukarrieta
Itziar Gabikagogeaskoa	ELA

Participante	Organismo/ Entidad
Itziar Lopategi	SOS Muxika Herritarren Elkarte. Muxika Garbi Auzotarren Elkarte
Jabier Kareaga Urkixo	
Jaime Zarandona	Bagabiz
Jasone Unzueta	Garapen Iraunkorra eta Ingurunen Hezkuntzari Buruzko Unesco Katedra, UPV/EHU
Javier Belza	Ekogarapen
Javier Berrojalbiz	Ajangizko Udala
Javier Franco	AZTI
Javier Olazar Duo	Mundakako Turismo Bulegoa
Jesus Mari Ziluaga Acebo	Ayuntamiento de Ibarrangelu
Jesus Maria Alberdi Arrizabalaga	Gernikako Udala
Jesus Maria Barandika Goikoetxea	Gobierno Vasco
Jon Hidalgo	Fundacion Urdaibai
Jon Iñaki Alkorta Gandiaga	LAB Sindikatua
Jone Etxebarria Barrenetxea	Amorebieta-Etxanoko Udala
Jose Angel Etxaniz Ortúñez	Gernika Zaharra Historia Taldea
Jose Antonio Ruiz Sagasti	
Jose Félix Goiri Tribisarrospe	Ayuntamiento de Sukarrieta
Jose Luis Achicallende Zaubizarreta	
Jose Luis Pertika Egia	SOS Muxika Elkarte
José Manuel Pereda	Diputación Foral de Bizkaia
Jose Mari Unamuno del Pozo	Elaia Bird Migration Centre
José María Olaeta Ozamiz	Lurraska. Granja Escuela
Jose Ramon Meñike Peron	Mundakako Zinegotzia
Joseba Andoni Apraiz Ormaza	Gobierno Vasco. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Joseba Andoni Idoiaga Uribe	Gobierno Vasco
Joseba del Villar Marzo	Fundacion Urdaibai
Joseba Mallea	Ayuntamiento de Mendata
Joseba Martínez	Ingurugela
Joseba Mikel Bilbao Arruti	
Joserra Díez Lopez	UPV/EHU
Josu Leniz San Juan	Ayuntamiento de Mundaka
Josu Murgialdai Arrate	
Josu Sabin Olano	Ayuntamiento de Arratzu
Josu Sanz Alonso	Unesco Etxea
Josu Uhanue	Beharginza Gernika
Juan Angel Barroeta	
Juan Carlos López Quintana	Agiri. Asociación Cultural de Arqueología
Juan Carlos Zuloaga Eizagirre	Gobierno Vasco
Juan Kruz Zearra Urizar	
Juan Landa	
JuaN M ^o Sarrigarte Larrinaga	
Julen Rekondo	Ingurune
Karme Itxaso	Cofradía de Pescadores de Elantxobe
Koldo Carbonell	Seber Altube Ikastola, Ayuntamiento de Ajangiz
Koldo Lezamiz Elgezabal	Urdaibaiko Galtzagorriak
Leire Saitua	
Loly Elgezabal	SESZ-CEEP
Lourdes Aboitz Urtubi	Nabarnizko Udala
Lourdes Llorens Abando	Gobierno Vasco
Lucía Isla	Diputación Foral de Bizkaia
Lydia Lizarraga Gonzalez	
M ^o Isabel Atxikallende Zubizarreta	
M ^o Isabel Bilbao Larrañaga	
M ^o Isabel San Juan Arrasate	Turdaibai
M ^o Isidra Busturia	Diputación Foral de Bizkaia
M ^o Jesus Elorriaga Bilbao	
M ^o Luz Arkotxa	Diputación Foral de Bizkaia
M ^o Pilar Olarreta	
Maite Gorostiaga	Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea
Maite Saenz De Buruaga	
Marco Gianotti	Turdaibai
Mari Mar Alonso	Ihobe, S.A.
Maria Uribe Gerendian	Diputacion Foral de Bizkaia. Medio Ambiente

Participante	Organismo/ Entidad
Mariano Bartolome Junquera	Grupo ADES - Asociacion Deportivo Espeleologica Saguzaharrak
Marisa Agirre	Diputación Foral de Bizkaia
Marisa Beitia Gerrikaetxebarria	
Martin Goitia Legarreta	
Mercedes Fernández	AZTI
Miguel Moron	NETIZAR
Mikel Fernández Laiz	
Mikel Portugalete Villegas	
Mirari Arruabarrena	Gobierno Vasco. Transporte y Obras Públicas
Miren Elixabete Lamikiz Mentxaka	
Miren Lourdes Bilbao Arruti	Gautegiz Arteagako Udala
Miren Mirari Arruabarrena Elizalde	Gobierno Vasco
Miren Onaindia	Garapen Iraunkorra eta Ingurunen Hezkuntzari Buruzko Unesco Katedra, UPV/EHU
Mª Pilar Uriarte Otazua	SOS Errigoiti
Nerea Llantada	Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea
Nestor Atxikallende Bilbao	
Olga Mª González Sayas	Kukubedarra
Olga Mandaluniz Olabariaga	Ayuntamiento de Mendata
Olga Saenz Plaza	Ministerio de Medio Ambiente, Demarcación de Costas
Pablo González Goikoetxea	Neiker
Pedro Careaga Anduiza	
Peli Manterola	Diputación Foral de Bizkaia
Pilar Barraqueta Egea	
Rafael Ensunza Lamikiz	Gernikako Udalaren Ingurumen Teknikaria
Ramón Alberdi	Patronato Municipal de Salud y Bienestar Social de Bermeo
Rodolfo Lartitegi Azpitarte	Ayuntamiento de Busturia
Rosa de la Asunción Sanz Anderea	Zero Tailer Soziologikoa, S.L.
Rosi Guarrotxena Madariaga	SOS Errigoiti
Ruper Ormaza	Unesco Etxea
Teo Gandarias	Aldaba Aldizkaria
Teresa del Pozo	
Txabar Lezamiz Conde	Gobierno Vasco
Victor Ruiz	UR 2000, S.L.
Xabier Arana	Diputación Foral de Bizkaia
Xabier Lejartegi Irazabal	
Xabier López De Alda	
Xarles Cepeda Martin Jauna	Aixerreku
Yolanda Trabudua Uriarte	Biziz Bizi
Dirección y Coordinación	
Esther Larrañaga Galdós	Gobierno Vasco. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Ibon Gallarraga Gallastegui	Gobierno Vasco. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Elisa Sainz De Murieta	Gobierno Vasco. Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental
Kiko Álvarez	Gobierno Vasco. Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental
Marta Rozas	Gobierno Vasco. Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental
Jon Asua	Gobierno Vasco. Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental
Asistencia al Proceso	
Maidar Oar-Arteta	Gobierno Vasco. Oficina Técnica de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai
Xabier Gandarias	Gobierno Vasco. Oficina Técnica de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai
Asistencia Técnica y Consultoría	
Garbiñe Henry Moreno	Everis
Consuelo Panjota Álvarez	Everis
Luis Alberto Gago Carnicero	Everis
Zuriñe Lezaun Barreras	Everis
Comunicación y Marketing	
Arturo Zubiaga	Consejeros del Norte
Eurne Izquierdo	Consejeros del Norte

Nuestro agradecimiento a todas que han participado y aportado sus compromisos y sugerencias para la elaboración de esta estrategia de futuro.